

|| DISEÑO CURRICULAR

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CICLO BÁSICO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ARTE Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEAS

CICLO ORIENTADO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



AUTORIDADES

Gobernador de la provincia

C.P.N. José Jorge Alperovich

Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

Secretaría de Estado de Gestión Educativa

Prof. María Silvia Ojeda

Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN Eduardo Jairala

Sub-Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN. Humberto D' Elia

Dirección de Educación Secundaria

Prof. Silvia Núñez de Laks



TUCUMÁN
GOBIERNO

Ministerio de
EDUCACIÓN

PRÓLOGO

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria se ha constituido en un desafío para la gestión del Ministerio de Educación de Tucumán y particularmente para la Dirección de Educación Secundaria.

Garantizar la obligatoriedad implica revisar qué ocurre en las instituciones, y a partir de ello promover experiencias significativas de aprendizaje que profundicen en la reflexión de los saberes pedagógicos para la actual escuela secundaria.

Una nueva institucionalidad para el nivel, requiere de propuestas educativas en la que nuestros jóvenes, a partir del encuentro con otros y de la construcción de saberes, desarrollen una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y la vinculación con el mundo del trabajo.

Calidad educativa implica enseñar saberes emancipadores que provoquen en los estudiantes el deseo de aprender, de investigar, de buscar respuestas. Esto supone priorizar el cuidado de los jóvenes y crear condiciones para que expresen sus ideas y trabajen sobre aquello que aún no han logrado consolidar en sus aprendizajes. En esa búsqueda de respuestas de nuestros estudiantes, con sus pares, y de la mano de sus educadores, se promueve una dinámica social, de acuerdo a lo que queremos que la sociedad sea.

Ante este desafío, los diseños curriculares de la jurisdicción, resultado de numerosos encuentros, debates, propuestas entre educadores de distintas disciplinas, de diversas instituciones, propician el fortalecimiento de los procesos de participación que aseguran un currículum como construcción social, como selección organizada de nuestra cultura para compartirla y transmitirla. Nos convocan también a revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Los invitamos a su lectura, a llevarlos adelante, a usarlos y a continuar reflexionando y proponiendo diversas actividades de enseñanza en las aulas que propicien la formación de ciudadanos democráticos.

Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

|| DISEÑO CURRICULAR

INTRODUCCIÓN

|| Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antes de iniciar el recorrido por el documento, se consignan algunas *claves de lectura*:

Este documento consta de dos partes: un **Marco General** y las **Áreas Curriculares**.

I- MARCO GENERAL

Incluye las concepciones y las definiciones generales que sustentan las decisiones tomadas para la elaboración de los diseños curriculares. Se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentos políticos y pedagógicos.

En este apartado se hace referencia al marco político normativo que regula la educación secundaria en la provincia de Tucumán: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Provincial N° 8391 y las Resoluciones aprobadas por el CFE que establecen los lineamientos para las orientaciones propuestas, y definen las finalidades prioritarias para la Educación Secundaria.

El proceso de construcción de los diseños curriculares.

Los diseños curriculares son el resultado de un trabajo colectivo, abierto a los diferentes aportes y voces de docentes, especialistas y referentes ministeriales, que participaron en instancias de consulta y mesas de trabajo donde se presentaron los borradores avanzados para su análisis, discusión y posterior reajuste por parte del equipo curricular.

El lugar de los estudiantes y los docentes en la Nueva Escuela Eecundaria.

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria, se hace referencia a los principales posicionamientos y concepciones sobre lo que significa ser estudiante y ser docente en la actualidad. Desde un enfoque de derechos, se percibe a los estudiantes como sujetos activos, críticos, capaces de tomar decisiones e implicarse en los asuntos de su comunidad. Los docentes son los responsables de habilitar prácticas que promuevan un aprendizaje significativo y participativo, que posibilite el diálogo constante entre los contenidos y las experiencias de los estudiantes.

Principales opciones curriculares- Organización pedagógica e institucional.

En este apartado se hace referencia a diferentes propuestas de enseñanza, a instancias formativas que promueven un trabajo colectivo, interdisciplinario y flexible, abierto a nuevas variantes de aprendizaje. Los talleres, los seminarios temáticos intensivos, las jornadas de profundización temática, y las propuestas de enseñanza sociocomunitaria, constituyen algunos ejemplos de cómo se puede propiciar un marco organizativo pedagógico e institucional que sea interesante para quienes transitan la escuela secundaria.

recursos didácticos. Asimismo se promueve el trabajo interdisciplinario, que sin desatender la especificidad de cada disciplina sobre su objeto de estudio, propone instancias de trabajo colaborativo entre el equipo de enseñanza.

Evaluación: De acuerdo con los lineamientos indicados en el Marco General acerca de la concepción general sobre evaluación, promoción y acreditación, cada espacio curricular focaliza en las cuestiones específicas de la evaluación, incluyendo criterios, sugerencias metodológicas, algunos instrumentos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes.

II- ÁREAS CURRICULARES

Los Diseños Curriculares se presentan en tomos separados y contienen:

Campo de la formación general: Diseños Curriculares del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

Campo de la formación específica: Diseños Curriculares del Ciclo Orientado.

Cada Espacio curricular se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentación: Donde se hace referencia al enfoque epistemológico y didáctico del espacio curricular, y a la justificación del recorte de contenidos realizado para este tramo de la escolaridad.

Finalidades formativas: Se opta por la formulación, al inicio, de propósitos generales para cada área, formulados en términos de aquello que se espera que logren los estudiantes. Según Daniel Feldman (2011): “Los propósitos remarcan la intención, los objetivos, el logro posible”.

Contenidos: La opción adoptada se basa en sostener algunos puntos en común a todos los espacios curriculares, que posibiliten la articulación y la integración a partir del desarrollo de saberes comunes y otros diferenciados, según las decisiones propias de cada equipo. Se visualiza claramente la secuenciación, progresión y profundización en los tres años del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

A partir de los acuerdos expresados en los NAP, se optó en la mayoría de los casos, por formular los contenidos en términos de saberes, entendiendo por saberes la formulación que incluye el contenido, el proceso de conocimiento que se espera se ponga en juego por parte del estudiante y el contexto de su enseñanza.

Sugerencias Metodológicas: Incluye recomendaciones para la enseñanza, la discusión sobre tradiciones didácticas, ejemplos de secuencias y en algunos casos, recomendaciones de

1.1. FUNDAMENTOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su art. 29 y la Ley Provincial de Educación N° 8391 en su art. 27, establecen que la Educación Secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con la Educación Primaria.

Conforme a la Ley provincial N° 8391, Art. 27 y 28, en relación a la duración de la Educación Secundaria Obligatoria, Tucumán establece seis (6) años para el Nivel y se estructura en dos Ciclos, de 3 (tres) años de duración cada uno: Básico -de carácter común a todas las orientaciones- y Orientado -de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

En las mencionadas leyes se definen las finalidades de la educación secundaria, en todas las modalidades y orientaciones:

“... habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios” (Artículo 30 de la Ley Educación Nacional, Artículo 29 de la Ley Provincial de Educación).

Los marcos de referencia aprobados por Resoluciones del CFE N° 142/11, 156/11, 179/12, 181/12, 190/12, 191/12, establecen los lineamientos generales de cada orientación. Dichos marcos constituyen un acuerdo nacional sobre los contenidos que definen cada Orientación y su alcance, en términos de propuesta metodológica y profundización esperada, detallan los saberes que se priorizan para los egresados de la orientación, criterios de organización curricular específicos y opciones de formación para la orientación.

Los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) estipulados para el campo de la formación general se encuentran aprobados por Resoluciones del CFE N° 247/05, 249/05, 141/11, 180/12, 181/12 y 182/12.

Considerando la Resolución del CFE N° 84/09, la provincia de Tucumán organiza la oferta de Educación Secundaria Orientada con las siguientes Orientaciones: Agro y Ambiente, Arte,

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas, Turismo.

La formación contempla dos campos: General y Específico.

El Campo de la Formación General constituye el núcleo común de la Educación Secundaria y prioriza los saberes acordados socialmente como significativos e indispensables. Esta formación comienza en el Ciclo Básico Común para todas las orientaciones y continúa en el Ciclo Orientado.

El Campo de la Formación Específica, en el Ciclo Orientado, posibilita ampliar la Formación General con conocimientos propios de la orientación, propiciando una mayor cantidad y profundidad de los saberes del área.

1.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES

En la provincia de Tucumán se generaron múltiples instancias de trabajo con el equipo curricular, tales como: indagación de normativa vigente a nivel nacional y jurisdiccional; definición de enfoques y perspectivas; asesoramiento acerca de la escritura de los diseños curriculares. Luego de estas instancias preliminares que definió un hacer conjunto, se procedió a la escritura de borradores que fueron consultados en distintas instancias y ante públicos diversos para proceder a la revisión y reescritura de los documentos a partir de los aportes y sugerencias realizados. Participaron de las instancias de consulta, equipos técnicos del Ministerio de Educación de la provincia, referentes de programas Nacionales y provinciales, responsables de diseños curriculares de Nivel Primario y Nivel Superior, supervisores, directores y docentes de los cinco Circuitos Territoriales.

En síntesis, el proceso fue el siguiente:

- 1) Elaboración de borradores avanzados de Diseños Curriculares de Bachilleres con Orientación y Bachilleres con Especialización.
- 2) Jornadas de consulta de diseños curriculares del Ciclo básico común a todos los Bachilleres con docentes, especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de Educación. (Total: 500 especialistas y docentes consultados)
- 3) Jornadas de Consulta de borradores avanzados de Bachilleres con docentes y con especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de docentes de instituciones de gestión estatal y privada. (Total: 700 especialistas y docentes consultados)
- 4) Acciones de acompañamiento: mesas de socialización de diseños, mesas para la imple-

mentación de los diseños y acciones de fortalecimiento disciplinar.

- 5) Trabajo con equipos directivos, asesores pedagógicos y secretarios, en base a la normativa, para generar nuevos modelos de organización institucional a partir del asesoramiento en la organización de tiempos, espacios y horarios pedagógicos.

1.3. ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

La escuela secundaria se constituye como ámbito que debe alojar a los estudiantes con sus diferencias, en esta singular etapa de la vida. Desde esta perspectiva, se percibe a los estudiantes como sujetos de derecho, como sujetos educativos y como sujetos políticos, como personas a las que la escuela educa desde una perspectiva de integralidad.

En este sentido se recupera lo expresado por Cecilia Cresta (2011):

“...pensamos en una escuela en la cual los estudiantes sean reconocidos por sus saberes, a la vez convocados a saber más, por sus docentes, en el marco de una formación en la que su situación vital e inquietudes estén implicadas. Una escuela en la que los conocimientos y disciplinas ayuden a formular mejores preguntas y a buscar respuestas a los desafíos que plantea la vida a los adolescentes y jóvenes, y a la sociedad en su conjunto. Una escuela que planifique y priorice la enseñanza de los procesos de apropiación y producción de conocimientos, por sobre los de adhesión o aprendizaje repetitivo.”

Pensar la escuela secundaria hoy implica reconocer su carácter de construcción histórica. Se debe mirar el entorno y reconocer un cambio de época ante el cual, no es posible permanecer indiferentes, ajenos, como simples espectadores.

Al decir de Sandra Nicastro (2006), se trata de “descubrir algo del orden de lo inédito en el volver a mirar lo ya mirado (...) implica cuestionarnos por las posiciones que ocupamos, por lo sentidos que circulan, por nuestros discursos y modos de acercamiento a situaciones particulares en búsqueda de otras significaciones. Se trata aquí de poner en cuestión que la percepción y la representación del mundo, la sociedad, las instituciones y los otros se apoyan en categorías universales ignorando el proceso de construcción cultural y socio histórica de las mismas. (...) Revisitar la escuela nos pone frente a sucesos, prácticas, hechos que, justamente por saberlos conocidos, por formar parte del recorrido de muchos, no abren a nuevos cuestionamientos y se naturalizan como tales. (...) Volver a mirar la escuela nos lleva a abandonar transitoriamente los contextos habituales del pensar, revisar los marcos teóricos y dejarnos llevar, aunque sea por un rato, por el misterio de esa vuelta de mirada a cuestiones supuestamente ya sabidas”.

Resulta relevante renovar en docentes y estudiantes, el compromiso con el conocimiento y el respeto a los deberes y responsabilidades de enseñar y aprender en el marco de la construcción de una ciudadanía plena.

Desde este compromiso las escuelas deberán ponderar su situación actual y proyectar su progreso hacia puntos de llegada diferentes a favor de la construcción de un proceso de mejora sostenido. Esto implica poner en práctica una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio, que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales, que promueva el trabajo coordinado de los docentes y resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Para ello los docentes tendrán la misión de diseñar estrategias que logren implicar subjetivamente a los estudiantes en sus aprendizajes, abriendo espacios para que inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes y permitan poner en diálogo sus explicaciones sobre el mundo con aquellas que conforman el acervo cultural social.

No es suficiente con incorporar contenidos en la currícula, sino que es necesario revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre: qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Acorde a la Res. CFE N° 84/09, esto será posible mediante el cambio del modelo institucional hacia una escuela inclusiva, comprometida con hacer efectiva la obligatoriedad, con el pleno ejercicio del derecho a la educación.

1.4. PRINCIPALES OPCIONES CURRICULARES

Organización Pedagógica e Institucional

La jurisdicción en cumplimiento con la Ley 26.206 de Educación Nacional, que establece la recuperación de la educación secundaria como nivel, propone diferentes instancias formativas (Res. CFE 93/09) para la organización de la enseñanza.

Algunos de los cambios propuestos se refieren a los aspectos cualitativos de la formación que se ofrece a los adolescentes y jóvenes (nuevos espacios curriculares como ser Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, Salud y Adolescencia); diferentes propuestas formativas, como ser seminarios, talleres, jornadas, propuestas multidisciplinarias, que producen un territorio simbólico más permeable y potente para albergar la diversidad en la escuela secundaria obligatoria.

Esto implica poner en práctica:

- una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio,

- una organización institucional que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales,

- una organización institucional que promueva el trabajo coordinado entre docentes,

- una organización institucional que resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Las orientaciones políticas y los criterios pedagógicos definen los rasgos comunes para que cada equipo institucional revise su propuesta educativa escolar. Esta tarea supone una visión de conjunto de las prácticas educativas institucionales desde diferentes abordajes. Ello implica centrar el trabajo en los modos de inclusión y acompañamiento de los estudiantes en la escuela, en los contenidos y su organización para la enseñanza y en la conformación de los equipos docentes, entre otros aspectos.

A modo de ejemplo, se incluyen algunas variaciones en los formatos de enseñanza, que expresan diversas intencionalidades pedagógicas:

Propuestas de Enseñanza Disciplinar

Las Propuestas de Enseñanza Disciplinar se caracterizan por promover el aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Brinda modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

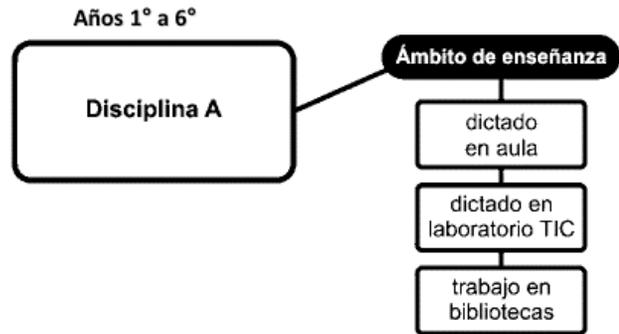
El desarrollo curricular puede presentar variantes de diferente tipo:

1. Inclusión de estrategias de desarrollo mixtas que combinen regularmente -y en forma explícita en el horario semanal- el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización. Asimismo puede alternarse el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TICs/ Biblioteca/ Laboratorio (en otros días).

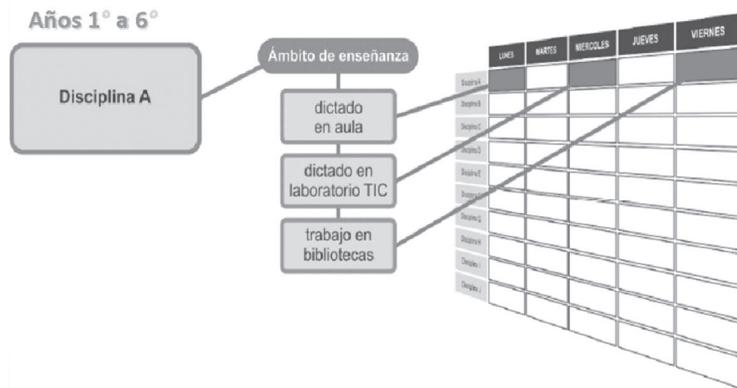
2. Alternancia de los docentes responsables de un espacio curricular afín. Esto supone que un mismo grupo de estudiantes curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro.

3. Oferta de diferentes comisiones a los estudiantes para el cursado del espacio curricular, cuando en la Institución haya más de un profesor de la disciplina. Esta propuesta, de cursada obligatoria para todos los estudiantes, les permite inscribirse en la comisión que elijan.

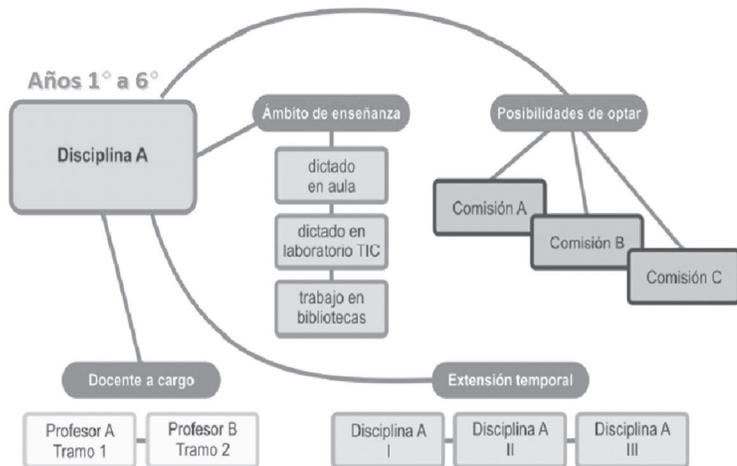
PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



VARIANTES DE PROPUESTAS DISCIPLINARES

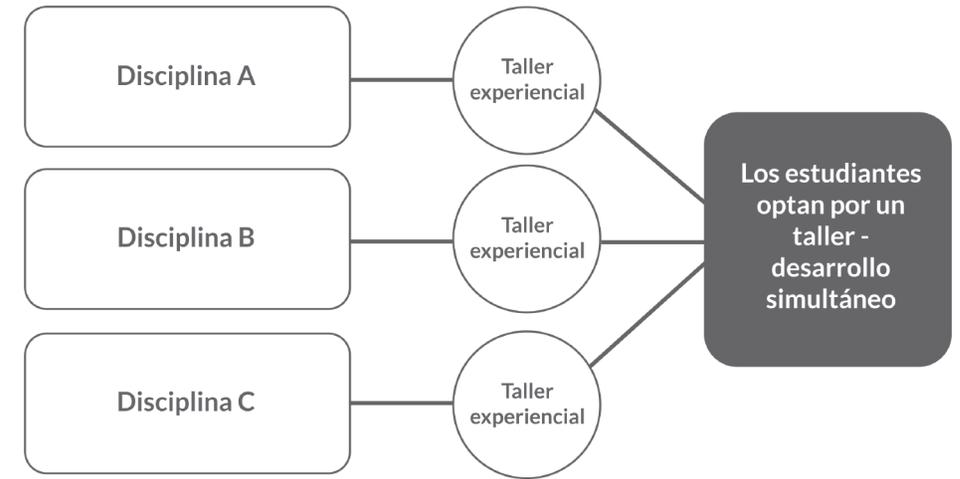


Talleres experienciales

A cargo de los docentes de cada disciplina, tienen una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), los cuales se desarrollarán a tiempo completo y siempre dentro del horario semanal regular, entre lunes y viernes.

Deben ofrecerse simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año (o ciclo, según defina la institución) puedan elegir cuál de ellos cursar. Esto implica que en cada taller se agrupan estudiantes de distintas clases / cursos / secciones.

TALLERES EXPERIENCIALES



1. Taller Inicial

El taller implica una manera de organizar el espacio y tiempo para generar instancias de aprendizaje que posibiliten al estudiante articular “vivencias, reflexiones y conceptualizaciones, como síntesis del pensar, del sentir y el hacer”.

El taller inicial se implementa en los seis años de Educación Secundaria y se desarrolla al inicio del período lectivo. Su organización estará a cargo de todos los docentes. Las actividades previstas deberán propiciar instancias de trabajo individual y grupal, en las que la reflexión será un proceso clave. Es por esto que se promoverá el diálogo entre docentes y estudiantes, abordando actividades que permitan el desarrollo de capacidades relacionadas con la metacognición y con el modo de aprender de cada disciplina.

Se propiciará el desarrollo de las siguientes capacidades:

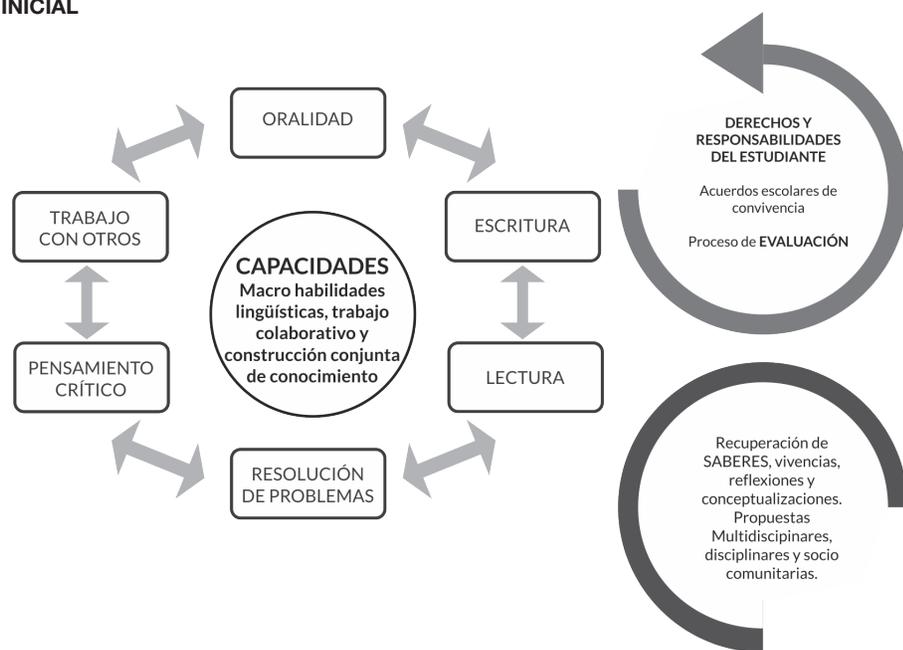
Lectura, escritura, oralidad (prácticas del lenguaje)

Resolución de problemas

Trabajo con otros

Pensamiento crítico

TALLER INICIAL



El Taller Inicial constituye también una oportunidad para socializar y reajustar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que aprender a convivir implica complejos aprendizajes cognitivos, emocionales y prácticos, como ser el reconocimiento y respeto del otro como semejante, el cuidado del establecimiento escolar (mobiliario, equipamiento, infraestructura) como espacio público, el respeto de los derechos humanos, la aceptación de la diferencia (condición social o de género, etnia, nacionalidad, orientación cultural, sexual, religiosa, contexto de hábitat, condición física, intelectual, lingüística o cualquier singularidad) como enriquecimiento personal y social. Posibilitará abordar, desde todas las disciplinas, los derechos y responsabilidades de los estudiantes de educación secundaria.

En el Taller Inicial se explicitarán criterios de evaluación, calificación y acreditación, como así también los modos, instrumentos y procedimientos propios de cada disciplina y/o propuesta multidisciplinar.

2. Propuestas de Enseñanza Multidisciplinares

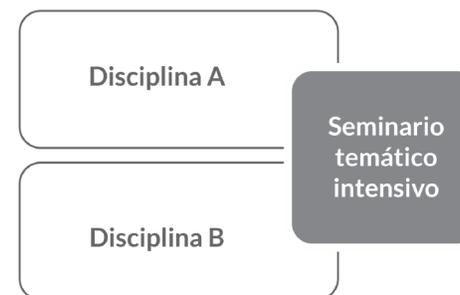
Estas propuestas priorizan temas de enseñanza que requieren el aporte de distintas disciplinas. La organización de los contenidos desde una lógica multidisciplinar podrá adoptar alguno de los siguientes formatos pedagógicos:

Seminarios Temáticos/ Intensivos

Los Seminarios Temáticos Intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual, Educación y Memoria, entre otros.

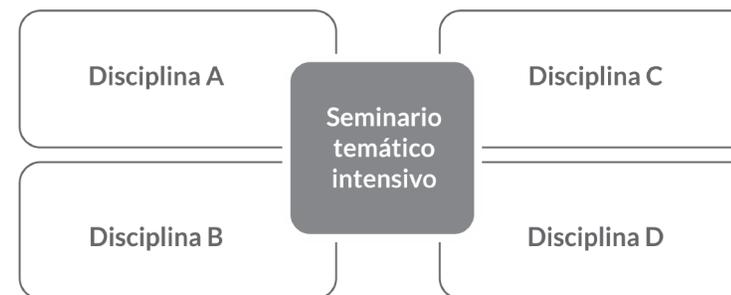
Tiene un desarrollo acotado en el tiempo -una semana por trimestre-, que se establece dentro del horario de cada espacio curricular. Es una propuesta de enseñanza de cursada obligatoria.

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - 1 mismo año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 2



más de 2 disciplinas - más de 1 año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - más de 1 año

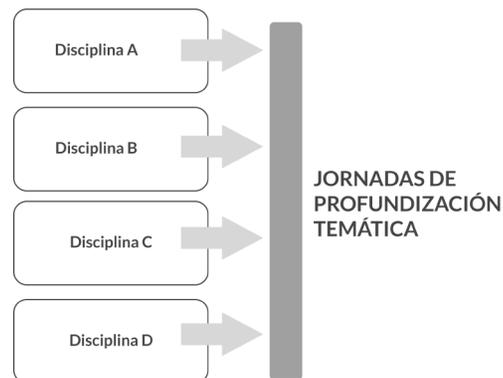
Jornadas de Profundización Temática

Las Jornadas de Profundización Temática constituyen instancias de trabajo colectivo en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, científico, tecnológico que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial.

Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco días, una vez al año)

Para el cierre de las jornadas, se prevé una actividad que integre lo producido: galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros. Se trata de una actividad obligatoria, que cada estudiante acreditará. Al ser de cursado obligatorio la calificación obtenida conforma 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados.

JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA



3. Propuestas de Enseñanza Sociocomunitaria

Los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social desde la particular perspectiva de la participación comunitaria. Promueven además la búsqueda de información y de recursos teórico-prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA SOCIOCOMUNITARIA

	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año	6° Año
Disciplina A						
Disciplina B						
Disciplina C						
Disciplina D						
Disciplina E						
Disciplina F						
Disciplina G						
Disciplina H						
Disciplina I						
Disciplina J						
Disciplina K						

Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

El Acompañamiento a las Trayectorias Escolares es una instancia preparatoria para la inserción social y consecuente participación ciudadana de los jóvenes, un espacio adecuado para la adquisición y práctica de principios de vida democráticos - pertenencia, solidaridad, compromiso, respeto, libertad entre otros- propios de la convivencia diaria. Estos principios se aprenden a través de la participación e implicándose en terreno. La participación convierte a los ciudadanos y a las ciudadanas en verdaderos/as protagonistas de la vida política y social.

La escuela cumple un rol más complejo en un proceso de socialización que no se reduce a la función que tradicionalmente asumió la familia. Se trata de una escuela que habilita discusiones acerca de la diversidad sexual, del embarazo adolescente, de las enfermedades de transmi-

sión sexual y de la legitimidad de la diferencia.

En este contexto, “Acompañamiento a las Trayectorias Escolares” constituye un dispositivo pedagógico pensado como un recorrido formativo para fortalecer al estudiante desde su rol y al joven desde su ejercicio ciudadano.

Como sostiene Sandra Nicastro (2011), se entiende la “Trayectoria como un camino que se recorre, se construye, que implica a sujetos en situación de acompañamiento”.

“Las trayectorias escolares son el producto del recorrido de cada uno de los jóvenes en su paso por la escuela en términos de ingreso-reingreso, permanencia y egreso. De esta manera, los recorridos son variados y singulares” (Aportes para el Acompañamiento a las Escuelas con Plan de Mejora Institucional).

Desde el Acompañamiento a las Trayectorias Escolares se deberá impulsar estrategias que favorezcan la incorporación gradual de adolescentes y jóvenes a través de acciones de articulación con el nivel primario. Este acompañamiento será una oportunidad para reflexionar y actuar sobre las desiguales situaciones de partida de los jóvenes en el ingreso a la escuela. Además, es fundamental, abordar las condiciones de egreso necesarias para integrarse al mundo laboral, ejercer la ciudadanía y continuar estudios superiores.

Estructura Curricular

La estructura curricular se organiza acorde a lo estipulado por la Resolución CFE N° 84/09, con veinticinco (25) horas reloj de clases semanales. La carga horaria en el ciclo básico de 2.712 horas reloj y en el ciclo orientado 2.736 horas reloj, con un total de 5.448 horas Reloj en el Nivel Secundario.

Se incluyen en los seis años de la educación secundaria, los espacios curriculares de Matemática, Lengua, Lengua Extranjera y Educación Física.

Se profundiza e incrementa la carga horaria de Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Artística; de igual manera se incrementa la carga horaria a los espacios propios del campo de las Ciencias Naturales - Biología, Física y Química - y de las Ciencias Sociales - Historia y Geografía. Dentro de este último campo, se incorporan nuevos espacios curriculares: Construcción de Ciudadanía (articulado con el espacio de Formación Ética) en el Ciclo Básico; Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía en el Ciclo Orientado, los que propiciarán la formación de los estudiantes para el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades. El espacio curricular Trabajo y Ciudadanía se encuentra en el último año como una instancia de reflexión y preparación para el mundo del trabajo.

Se incorpora en 4° año de todas las orientaciones un nuevo espacio curricular: Salud y Adolescencia, propiciando que se generen prácticas saludables y responsables en relación con la salud

de los jóvenes estudiantes.

Esta nueva oferta educativa tiende a favorecer la calidad de la enseñanza y los aprendizajes como así también una mayor presencia del estudiante en la Institución, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia.

Evaluación y Acreditación

El Régimen Académico de la provincia, Resolución N° 1224/5 (MEd) de fecha 13 de diciembre de 2011, reglamenta el Marco normativo para el ingreso, permanencia, movilidad, egreso y los procesos de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudiantes, para todas las instituciones educativas de nivel de Educación Secundaria y Modalidades de Gestión pública estatal y privada.

El mismo promueve la producción de un saber pedagógico que permita delinear alternativas de evaluación que den cuenta de los aprendizajes alcanzados, pero al mismo tiempo de las condiciones y calidad de la enseñanza, y sus propios efectos. Alcanzar la exigencia en los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva, significa poner el centro en el cuidado de los jóvenes y ofrecer lo mejor que la escuela puede dar, crear condiciones para que los estudiantes expresen sus producciones, esperar lo mejor que ellos tienen, encauzar y trabajar sobre aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes.

La evaluación debe dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los estudiantes y logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo, y también de las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus errores y aciertos, la necesidad de rectificar o ratificar ciertos rumbos, y sus efectos.

Para ello, urge reflexionar sobre los dispositivos de evaluación generalizados, orientando estos procesos hacia la producción académica por parte de los estudiantes. Se busca establecer pautas de trabajo con los estudiantes sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

La Resolución N° 1224/5 (MEd) que regula el Régimen Académico para la Educación Secundaria, afirma que: “...la acreditación y la promoción son decisiones pedagógicas fundamentales que impactan en las trayectorias escolares y demandan del docente una ética de la responsabilidad sobre el enseñar y evaluar en una escuela secundaria obligatoria”. En el marco de esta normativa, cada escuela deberá organizar instancias de trabajo con el objeto de:

- Realizar el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no solo como instrumento de calificación.

- Considerar en forma prioritaria que, en este contexto, la calificación trimestral /cuatrimestral es la resultante de un proceso de aprendizaje, conformada con “al menos tres calificaciones y una instancia de evaluación integradora, la que constituye una calificación más del trimestre /cuatrimestre, dado su carácter relacional e integrador de saberes” (Resol. N° 1224/5, Anexo II, apartado sexto). Cabe destacar que esto constituye una condición mínima para fundamentar las valoraciones que los docentes deben hacer de cada estudiante.
- Contemplar el desarrollo de propuestas de enseñanza multidisciplinares en cada trimestre, de cursado obligatorio para los estudiantes. Estas propuestas priorizarán temas de enseñanza que requieran el aporte de distintas disciplinas y la calificación obtenida conformará 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados en las propuestas.
- Tener presente que la evaluación, al integrar el proceso pedagógico, requiere de la necesaria coherencia con la propuesta de enseñanza.
- Considerando la función reguladora de la evaluación, será necesario realizar devoluciones a los estudiantes acerca de los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza en las distintas instancias de evaluación, reconociendo sus avances y orientándolos en los reajustes necesarios para una mejor apropiación de los saberes. Asimismo, se deberán proponer nuevas actividades y ajustes de estrategias que permitan superar las dificultades.

Coordinación de la Comisión Curricular

Prof. María Gabriela Gallardo

Autores

Artes Visuales: Raquel Córdoba Vázquez, Olga Sánchez, Mirta Martín

Danza: Víctor Hugo Juárez, Priscilla Palacios, Vilma Rodríguez

Música: María Eugenia de Chazal, Natalia Carignano, Emilia Juri

Teatro: Pablo Muruaga, Karina Ungherini

Colaboración y Aportes

Jenny Benavente Elías, Marta Buzza, Melisa del Carmen Juárez, Valeria Portas

Equipo de revisión, estilo y edición

Marcela Ocampo (coord.), Fabiana Ale, Silvia Camuña

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



DISEÑO CURRICULAR

EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CICLO BÁSICO
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ARTE Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA
CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ARTES VISUALES CICLO BÁSICO

1. FUNDAMENTACIÓN

La complejidad de la cultura actual y de las formas artísticas que se desarrollan en ella, exigen ampliar la noción de arte y del tipo de objetos que se consideran artísticos. La obra de arte hoy presenta los rasgos de un contexto histórico y social en el cual las tecnologías de la información y de la comunicación han modificado los modos de percibir, pensar y relacionarse del hombre. Los efectos de los avances tecnológicos se hacen evidentes en la disolución de los límites en los soportes, formatos y técnicas artísticas, en las formas en que se manifiestan las imágenes y en los significados que representan. Las obras se presentan abiertas y exigen cada vez más una actitud participativa y de manipulación por parte de sus receptores, lo cual incluye un continuo despliegue de nuevos operadores artísticos, nuevos ámbitos no institucionales de exposición e intercambio.

Sin embargo, es necesario reconocer el origen histórico de la imagen: materializar el anhelo humano de alcanzar una representación ilusoria de la realidad, intentando manifestar acerca de ella, pero creando una nueva versión que permite deformar, ocultar o enfatizar aspectos de lo real. Es propio del arte la transformación de la realidad en términos metafóricos, es decir en un proceso por el cual se abandona o se suspende la búsqueda del parecido y el referente se diluye para constituir una nueva realidad. Este proceso ha permitido que las formas del arte concretadas en gran parte en imágenes, revelaran ideales, deseos, verdades, interpretando de este modo, las demandas que las distintas épocas fueron planteando a la representación visual.

Las imágenes en la actualidad interpelan desde su constante movimiento y transformación. Su interpretación y apropiación están condicionadas por la compleja trama de los contextos que las generan y le otorgan sentido, un mundo globalizado donde las variables de tiempo y espacio se han disuelto y toda realidad aparece mediatizada por las imágenes producidas en las pantallas de los aparatos tecnológicos.

Si se piensa lo planteado en relación al proceso educativo puede visualizarse la complejidad de la educación artística en el momento actual, en el cual se han diluido las certezas y las estructuras conceptuales que promovían la interpretación de las obras artísticas en relación a un concepto de belleza universal y atemporal. La validación de las obras y los mensajes que transmiten no encuentran encuadres ciertos y duraderos.

Sin embargo, es ineludible el compromiso del arte con la necesidad y la posibilidad de la cons-

trucción simbólica y la materialización de esta capacidad/necesidad en obras, objetos, imágenes consideradas artísticas, lo cual implica procesos simultáneos de apropiación de las mismas por parte de los grupos sociales.

Es decir la **experiencia del arte**, propia del hombre, que supone el despliegue y la puesta en acción de su **capacidad simbólica** y de **transformación** de la realidad, se opera desde la **producción** y de la **interpretación**, todo lo cual comporta una base desde dónde pensar nuevos horizontes que permitan revalidar el hecho artístico en la escuela.

La Ley de Educación Nacional plantea: *“En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficticias y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones.”* Res. 111/10 CFE

Al considerar al arte como un campo de conocimiento se concluye que aporta una mirada sobre la realidad, que intenta explicarla e incluye criterios para operar sobre ella, para transformarla, permitiendo al sujeto la participación desde la propia subjetividad. Este enfoque abre nuevas perspectivas y expectativas para la educación artística: abordar las producciones artísticas y los significados que portan desde el contexto donde surgen, en la complejidad de la trama socio-histórica, introduciendo la pregunta como estrategia que permita cuestionar lo validado y resignificarlo.

En el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, las artes visuales se abordarán desde **contenidos referidos a la producción, la interpretación y a la contextualización**, lo cual exige interpretar el sistema simbólico (el código visual y las reglas compositivas que permiten la construcción de significados) en los significados que se construyen entre el individuo y el grupo de pertenencia, en la obra situada históricamente, es decir las operaciones de construcción metafórica se consideran y plantean desde las condiciones de contexto, desde las necesidades y exigencias de las actuales realidades sociales.

Dado que la unidad curricular Artes Visuales estará presente solamente en uno de los tres años que corresponden al Ciclo Básico, los contenidos se presentarán en un nivel de indagación básica (sobre el lenguaje visual y su manifestación en las obras artísticas y producciones visuales) que atienda a la situación de los estudiantes respecto de los conocimientos desarrollados en el ciclo anterior. Esto implica la necesidad de llevar a cabo estrategias de diagnóstico de aprendizajes previos y sistematización de los contenidos propuestos poniendo el énfasis en los nuevos sentidos dados a la realización de imágenes, a la interpretación y a la contextualización de las obras de la cultura como a sus propias producciones en el marco de la educación secundaria.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Comprender el hecho artístico como construcción cultural que posibilita conocer y transformar la realidad, en sus modos particulares de interpretarla y operar sobre ella.
- Reconocer en las manifestaciones artísticas sus matrices socio-históricas, poniendo en juego procesos de interpretación que relacionen formas y significados.
- Desarrollar el pensamiento divergente, ampliando las capacidades interpretativas y críticas en relación a los propios procesos de producción, como a las producciones y manifestaciones artísticas en general.
- Identificar los componentes del proceso de creación artística, a fin de disfrutar conscientemente del mismo, intensificándolo o modificándolo.
- Reconocer la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en los modos de percibir, conocer y relacionarse del hombre actual y las posibilidades que brindan para las creaciones ficticias.
- Reconocer el lugar que ocupan las manifestaciones de las culturas juveniles actuales para construir roles de participación activa en tales manifestaciones.
- Reconocer en el arte la posibilidad de participación social y de construcción ciudadana.

3. CONTENIDOS

EJE: Las Prácticas de las Artes Visuales y su Contexto

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
<p>Caracterización de las producciones visuales en los distintos soportes en los cuales se manifiestan y a través de distintos procedimientos (dibujo, pintura, grabado, escultura, construcción, ensambles, objeto; collage, historieta, entre otras), considerando la inserción de las mismas en las variables espaciales (bidimensional/ tridimensional) y temporales (lo efímero, lo perdurable).</p> <p>Diferenciación los distintos formatos en los cuales las imágenes se manifiestan en el contexto actual y los procedimientos que incluyen en la determinación de sentido.</p> <p>Análisis de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la construcción de criterios que permitan cuestionarlos y superarlos.</p> <p>Análisis de la representación del cuerpo en las artes visuales, los medios masivos de comunicación y las múltiples manifestaciones, formatos y soportes visuales del mundo contemporáneo.</p> <p>Análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.</p> <p>Caracterización de las manifesta-</p>	<p>Caracterización de las producciones visuales en los distintos soportes en los cuales se manifiestan y a través de distintos procedimientos (dibujo, pintura, grabado, escultura, construcción, ensambles, objeto, collage, historieta, entre otras), considerando la inserción de las mismas en las variables espaciales (bidimensional/ tridimensional) y temporales (lo efímero, lo perdurable).</p> <p>Descripción y explicación de las operaciones y procedimientos que es posible aplicar y desarrollar en las formas visuales a fin de generar modos alternativos de representar, presentar, sugerir ideas, concepciones, intereses y/o sentimientos.</p> <p>Identificación de corrientes estéticas, movimientos, regionalismos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.</p> <p>Análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en la interpretación de la dimensión temporal y su inserción en la cotidianeidad, modificando las prácticas sociales.</p> <p>Análisis y definición de criterios de interpretación de la imagen representada en los soportes que presentan las tecnologías de la información y la comunicación (ce-</p>	<p>Caracterización de las producciones visuales en los distintos soportes en los cuales se manifiestan y a través de distintos procedimientos (dibujo, pintura, escultura, construcción, ensambles, objeto, collage, instalación, fotografía, video, historieta, intervención, entre otras), considerando las variables espaciales (bidimensional/ tridimensional) y temporales (lo efímero, lo perdurable).</p> <p>Identificación de las distintas instancias que implica el desarrollo de proyectos artísticos integrados, a partir del planeamiento de las acciones y la adjudicación de roles.</p> <p>Determinación de los alcances del espacio tridimensional real o virtual (ensambles, instalaciones, esculturas, dibujo), como ámbito a resignificar para la construcción metafórica y simbólica.</p> <p>Definición del carácter ambiguo del discurso artístico, revelando la inclusión de mensajes explícitos e implícitos en una imagen, que exigen múltiples lecturas y el cuestionamiento de estereotipos interpretativos.</p> <p>Registro de artistas, referentes; temáticas y producciones, que atiendan a la relación del tiempo como memoria social y cultural.</p>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

ciones visuales contemporáneas, identificando las condiciones culturales en las cuales se originan y que permiten registrar los rasgos identitarios colectivos.

Identificación de la relación entre identidad y patrimonio regional y la posibilidad de construirla a partir del registro de rasgos, discursos, prácticas de la memoria colectiva que incluye dicho patrimonio, como así de renovarlo en la participación social.

lulares, computadoras, TV, entre otros) identificando la lógica que riges el discurso visual en ellas.

Conceptualización acerca de las relaciones entre el espectador y la imagen a partir de la definición de encuadres, puntos de vista y escalas.

Descripción y explicación de las vinculaciones entre los lenguajes artísticos en las producciones artísticas actuales, identificando préstamos, incidencias, participación y ruptura de límites trazados por las versiones tradicionales de las disciplinas artísticas.

Análisis de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la construcción de criterios que permitan cuestionarlos y superarlos.

Diferenciación entre la interpretación literal y metafórico de la obra artística, entre los distintos niveles o calidades de la mirada y su contextualización histórica.

Caracterización de la imagen audiovisual, en los diferentes soportes y formatos (celulares, computadoras, TV, otros) en que se manifiesta actualmente, considerando la resolución que plantean dichos soportes en la relación espacio-tiempo y la intervención del espectador-usuario.

Identificación de manifestaciones que toman el cuerpo como soporte expresivo y como herramienta de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y con diferentes intencionalidades.

EJE: Las Prácticas de las Artes Visuales y su Producción

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
<p>Análisis de las dimensiones espaciales (bidimensión y tridimensión) como medios en los cuales se manifiestan y se relacionan las formas, la luz, el color y la textura, en la construcción de sentido.</p> <p>Identificación de recursos visuales para lograr sensaciones espaciales y de movimiento ilusorio en el plano bidimensional.</p>	<p>Identificación de distintos tipos de espacio (interiores y exteriores, reales y virtuales, públicos y privados), los procedimientos para su intervención y/o modificación.</p> <p>Análisis de los efectos lumínicos sobre las superficies (opacidad, transparencias), en función de la intensidad, posición, dirección de la luz, considerando las alteraciones que se producen en la percepción de las formas y los</p>	<p>Identificación de materiales, soportes, objetos y herramientas que posibilitan la integración de los diferentes lenguajes en la construcción metafórica y simbólica.</p> <p>Análisis de la producción escultórica, objetual y multimedial, en relación a sus posibilidades de vincular espacio – tiempo, a través de la interacción del espectador con la obra.</p>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

Análisis de la relación entre el mensaje y el soporte material que lo sustenta.

Caracterización del color en sus variantes (tinte, matiz, saturación, valor, contraste, luminosidad), enfatizando su intervención en la construcción de formas, de percepciones, de atmosferas, de movimientos.

Diferenciación y explicación de las técnicas, materiales, soportes y herramientas existentes en la actualidad, convencionales y no convencionales y su importancia en la resolución de una imagen, en atención a las exigencias compositivas y expresivas que ésta plantea.

espacios y la concreción de atmósferas visuales significativas.

Identificación de las posibilidades de representación del volumen en el espacio tridimensional, precisando componentes de la misma como la proporción (relación entre las partes del todo) y la referencia a los puntos de vistas perceptivos (frontal, superior, inferior, lateral, otros).

Definición de la relación espacio-tiempo en las artes visuales en la bidimensión (generación de movimiento ilusorio a través de la secuencia, la repetición, etc) y la tridimensión (esculturas móviles, instalaciones, otros).

Análisis de los recursos visuales que posibilitan la representación del tiempo en imágenes fijas y en movimiento, especificando la interacción del espectador con la obra.

Caracterización del proceso del montaje de la obra, identificando el papel del espacio como contenedor de la misma y los condicionamientos que plantea.

Identificación de la posibilidad de mixtura, integración de los elementos del lenguaje visual en la búsqueda de la construcción metafórica.

Definición de las distintas intencionalidades de aplicación del color: descriptiva, expresiva, simbólica, subjetiva, cultural, otras.

Diferenciación y explicación de las técnicas, materiales, soportes y herramientas existentes en la actualidad, convencionales y no convencionales y las posibilidades de su utilización en relación a las exigencias compositivas y expresivas de la idea que se pretende representar.

Caracterización del proceso de elaboración de imágenes fijas y en movimiento (boceto, maqueta, guión, story-board, compendio, edición), precisando los diferentes niveles en que se produce la materialización de ideas, concepciones y/o sentimientos.

Determinación de los diferentes encuadres, en función de las relaciones (espacio - tiempo, acción - sonido) que se establecen entre el espectador, la imagen y el espacio que la contiene.

Identificación de las posibilidades de la luz y el color, en la generación de efectos ilusorios (movimientos aparentes, vibraciones, oscilaciones, espacios) y como parte constitutiva de producciones artísticas integradas (instalaciones, objetos lumínicos), determinando la potencia de estos elementos en la construcción metafórica y simbólica.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los contenidos curriculares exigen para concretarse en la práctica, estrategias metodológicas que permitan establecer nexos entre el estudiante y los discursos que portan los objetos, imágenes y hechos de la cultura, presentes en tales contenidos. Estas estrategias conforman las líneas de actuación de los profesores, opciones de acciones a desarrollar para lograr acercar los contenidos a los estudiantes y que éstos logren apropiarse y actuar sobre ellos.

Los contenidos de las Artes Visuales para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, plantean tres aspectos a trabajar del hecho artístico: el **lenguaje artístico**, la **producción** en dicho lenguaje y la **interpretación del contexto** que enmarca toda obra o producción artística.

Esto implica tener en cuenta que la mirada es siempre situada, ideológica, interesada y responde a pautas y concepciones de época y por lo tanto, exige considerar cómo percibe el sujeto de hoy, cómo se construyen los nexos visuales en un mundo invadido por imágenes, en su mayoría, proyectadas en pantallas, mediadas por dispositivos tecnológicos. Al mismo tiempo, el acercamiento y dominio de los materiales plásticos están condicionados por las lógicas de este contexto, que determinan la relación con la realidad, enfatizando el “ver”, más que el “hacer”.

Estas consideraciones acerca de las condiciones actuales reclaman pensar las propuestas de enseñanza atendiendo al grupo de estudiantes desde el punto de vista sociológico, es decir, como grupo social que resume los rasgos que determinan y definen a la sociedad, que reproduce las expectativas y mandatos del colectivo al cual pertenece.

Las estrategias del docente no deberían perder como horizonte a alcanzar, el desarrollo y sensibilidad del **mirar**, que abrirá al estudiante la posibilidad de acercarse a todo **lo visual** (el mundo cotidiano, la complejidad de la realidad concreta, imágenes de la cultura, las obras del pasado y hasta las etapas por las que pasa su propia obra durante el proceso de producción) desde una perspectiva crítica, aguda, que le posibilite la interpretación de lo implícito, de lo sugerido.

Asimismo sería importante habilitar la aproximación y la apropiación del lenguaje visual considerando la producción como práctica social, por lo tanto desde los modos, los soportes en que los jóvenes situados en un aquí y en ahora, realizan imágenes: graffittis, tatuajes, ensamblajes fotográficos, etc., como así también la diversidad y complejidad del repertorio visual contemporáneo, en la variedad de tipos de imágenes, formatos, lógicas de construcción del discurso, intenciones discursivas, etc.

En este sentido, es necesario tener presente que la producción artística supone la acción desde la lógica del lenguaje artístico visual, desde sus procedimientos y conceptos que permiten concretar la metáfora, el sentido de la obra, en la construcción compositiva, en el enfrentamiento y dominio de materiales, en las decisiones que se van tomando en la práctica para lograr determinados resultados.

La elaboración de imágenes incluye simultáneamente procesos perceptivos, es decir de sensibilización de la mirada (mirar con atención, de manera sensible toda realidad) que permiten activar categorías basadas en relaciones visuales: relaciones entre las formas, efectos lumínicos, relaciones de tamaño o volúmenes, relaciones de lleno –vacío, contrastes de texturas, colores o formas, etc. Dichas categorías sistematizan su análisis de la realidad misma y se habilitan en la producción, permitiendo seleccionar o enfatizar efectos visuales logrados.

También es importante tener en cuenta en las propuestas para la producción, la **construcción de conceptos a partir de procedimientos**, lo cual es posible si en dichas propuestas se promueven niveles de estructuración conceptual centrados en el proceso de realización, revalorizando y tomando conciencia de los momentos o cambios que implica dicho proceso, en las destrezas que se ponen en práctica para alcanzar un resultado determinado. Por ejemplo, para desarrollar el concepto de relación entre forma, color y textura es necesario que la propuesta de trabajo para el estudiante, presente el desafío de investigar, buscar, probar, elaborar diferentes tipos de relaciones entre estos elementos, en la creación de sentido en una imagen, a través de distintos procedimientos. También observando, buscando, interpretando cómo se relacionan en distintas obras y con distintas intencionalidades. La construcción del concepto implica advertir que el resultado puede anticiparse en función de las decisiones adoptadas durante el proceso y las soluciones implementadas para resolver los problemas que plantea la imagen.

Asimismo, la intervención pedagógica orientará a los estudiantes en experiencias de aprendizaje que impliquen una graduación secuenciada de lo global a lo puntual, de percepciones sobresalientes a aspectos más sutiles, de lo explícito a lo implícito tanto en las imágenes o procesos que analiza, como en los resultados obtenidos. Dichas experiencias deberán abarcar etapas que vinculen lo sensorial, lo motriz y lo cognitivo, atendiendo a una adecuada jerarquización de los aprendizajes y por ende, de los enfoques didácticos.

En este sentido sería aconsejable que el docente proponga actividades a los estudiantes tomando en cuenta procedimientos, materiales y soportes cercanos a ellos o que puedan abordarse desde su particular visión y relación con la realidad. Por ejemplo, si se plantea el dibujo como procedimiento que éste pueda ser resuelto con diversidad de materiales, en diferentes formatos y soportes (concretos o digitales), no desde una perspectiva sólo técnica, sino como modo de acercarse a la realidad: “atravesándola” o contorneándola con una línea, garabateando o describiendo fielmente un recorte de la misma, etc.

Asimismo, tener en cuenta el contexto donde se sitúa, se produce cada obra, implica atender a las lógicas que la condicionan, a los valores que la sostienen o validan, a los discursos que

porta y develan los sueños y temores de cada época, todo lo cual exige que se evite un análisis e interpretación desde la consideración solamente de ciertas cualidades formales, de ciertas normas estéticas, sino de la identificación de discursos culturales presentes en las obras analizadas.

Al mismo tiempo, la aproximación al repertorio de imágenes que ha producido y produce la cultura en la actualidad, debe abordarse en el sentido de enriquecer y sensibilizar la mirada, de flexibilizarla y de implicarla directamente en el hacer, en la práctica artística. Esto significa que el ver se integra, se conecta y articula con el hacer, en procesos continuos, sistemáticos a partir de las propuestas del docente que deberá seleccionar contenidos y proponerlos en secuencias de complejidad creciente, pero siempre atendiendo a la integración de la mirada y de la acción.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación representa dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, instancias valorativas del estado de dicho proceso, para tomar decisiones respecto del mismo. Es decir, promueve espacios de reflexión acerca de resultados parciales de los aprendizajes logrados por los estudiantes, pero que implican y exigen revisar la actuación del docente, las estrategias de enseñanza implementadas para el logro de dichos aprendizajes.

La evaluación en la Educación Artística y puntualmente en las Artes Visuales, propone observar tanto el proceso como el producto, es decir, valorar tanto los desempeños y el desarrollo de la mirada, las decisiones que el estudiante toma para resolver una imagen, el compromiso con la tarea individual y su capacidad para trabajar en grupo, como así también las producciones visuales que logra.

En cuanto a los criterios sobre qué evaluar es importante tener en cuenta las intencionalidades que guiaron las propuestas de enseñanza, relacionándolas con aquello que se pretendía que los estudiantes lograrán. Básicamente, se debería revisar los resultados y el proceso en cuanto a la apropiación del **lenguaje**, su puesta en práctica en la **producción** y en la **interpretación** y la construcción de criterios para analizar e interpretar toda obra según su **contexto** de realización.

Entre algunos de los aspectos que pueden constituir criterios de evaluación, se sugieren:

la diferenciación y relación de las cualidades visuales que pueden observarse en la naturaleza, en el entorno social y en las imágenes que produce la cultura actual.

la capacidad de dar forma visual a sus propias imágenes, resolviendo las distintas instancias del proceso de producción e interpretando los desafíos que representa.

la capacidad para implementar soluciones personales a problemas planteados en la producción de imágenes, interpretando el lugar y la relevancia de las decisiones tomadas en cada caso.

la reflexión y la flexibilidad hacia nuevas ideas o modos de proceder.

la competencia en la utilización de materiales, herramientas, técnicas y procedimientos para el logro de determinados resultados plásticos.

el conocimiento y la comprensión de los fenómenos y problemas vinculados con el arte, teniendo en cuenta las relaciones y condiciones contextuales que se revelan en toda producción artística visual.

la argumentación que apoya y da cuenta de la claridad de este conocimiento y comprensión.

el análisis e interpretación de los procesos artísticos y sus significados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acaso, M. (2008). *El lenguaje visual*. Buenos Aires, Paidós.
- Aparici, R. y Garcia Matilla, A. (1989). *Lectura de imágenes*. Buenos Aires. La Torre.
- Augustowsky, G. (2012). *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.
- Aumont, J. (1992). *La imagen*. Buenos Aires, Paidós.
- Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires, Katz Editores.
- Bachelard, G. (1986). *La poética del espacio*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Calaf, R., Navarro, A, Samaniego, J. (2000). *Ver y comprender el arte del siglo XX*. España. Síntesis S.A.
- Dondis, D. (1990). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Buenos Aires. Gustavo Gili, S.A.
- Efland, A., Freedman, K., Stuhr, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández, F. (2000). *Educación y cultura visual*. España. Editorial Octaedro.
- Joly, M. (2009). *La imagen fija*. Buenos Aires, la marca editora.
- Joly, M. (2009). *Introducción al análisis de la imagen*. Buenos Aires, la marca editora.
- Prada, J. (2001). *La apropiación posmoderna. Arte, práctica apropiacionista y teoría de la posmodernidad*. Madrid, Fundamentos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DANZA CICLO BÁSICO

1. FUNDAMENTACIÓN

La danza es un lenguaje pre verbal que comunica y expresa el universo más profundo del ser. Es inherente a todos los seres humanos, rasgo arcaico que prevalece a través de todos los tiempos. Su instrumento es el cuerpo, capaz de mediar entre el mundo interior y exterior de cada persona.

El cuerpo engloba, mente, espíritu, emociones, carnadura, potencia, fuerza, movilidad, vivencias y memorias que marcan y dan un estatus único a cada ser, constituyendo al Hombre en su totalidad.

La danza constituye un lenguaje artístico que, por su carácter simbólico y metafórico, adquiere relevancia porque establece un vínculo sensible con su entorno. Se manifiesta en el hacer cotidiano de jóvenes y adolescentes, en una etapa de la vida donde la problemática del cuerpo y la imagen de sí mismo son aspectos esenciales en la conformación de la identidad.

Por lo tanto, se torna fundamental su presencia en las escuelas al ser capaz de amalgamar la conciencia de sí mismo y de su entorno en una mirada propia, transformadora, crítica y reflexiva que permite el despliegue de múltiples lecturas para poder interpretar la realidad desde un lugar comprometido y protagónico.

En el contexto actual la danza ha recorrido, con un fuerte impulso de los medios de comunicación, todas las geografías, trazando distintos itinerarios, los estilos comienzan a fusionarse, incorporando otros lenguajes, donde tradición y contemporaneidad se encuentran.

La danza debe contemplar proyectos, que den lugar a manifestaciones culturales diferentes para que los jóvenes puedan “situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio”.

La danza permite que los sujetos construyan un compromiso con la comunidad, país, región en la que viven.

El lenguaje de la danza en el sistema educativo debe ser entendido como un instante de coincidencia, reflexión y tolerancia con los diferentes géneros y estilos que lo conforman. Debe ser un espacio para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, considerar además diferentes

realidades, brindar la posibilidad a todos los jóvenes a consumir y producir arte, porque “Tener acceso a la danza es un derecho social”.

Consideramos inexcusablemente indispensable que los alumnos logren atravesar diferentes tipos y estilos de danza.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la danza como medio de inclusión social y su impacto en la comunidad.
- Apreciar y reconocer el propio cuerpo y el de los demás.
- Respetar las particularidades corporales de cada uno de los estudiantes
- Incentivar la incorporación de danzas cercanas a los estudiantes y su vinculación con expresiones artísticas locales, regionales y latinas americanas.
- Estimular la diversidad cultural.
- Propiciar la reflexión, y análisis crítico de los diferentes contextos históricos, sociales y culturales a través de la danza.
- Interpretar y resignificar la realidad desde la danza para realizar intervenciones artísticas que produzcan un impacto social que lleve adelante cambios y transformaciones sociales garantizando una sociedad más justa e inclusiva.
- Utilizar la danza como medio artístico para realizar acciones específicas en la comunidad que lleven a una concientización por parte de los sujetos del mundo en el que viven.

3. CONTENIDOS

El cuerpo y el movimiento

Cuerpo. Conciencia corporal. Disposición corporal.

Movimiento. Expresividad. Intencionalidad. Composición coreográficas simples y complejas, individuales, en parejas, tríos y grupales. Recursos compositivos (plásticos, sonoros, literarios, dramáticos, dispositivos tecnológicos, elementos, espacios). El movimiento en el tiempo y el espacio.

Desarrollo del lenguaje

Danzas populares características de la región. Espacios y contexto en el que se desarrollan.

Reconocimiento de donde se desarrolla las danzas: celebraciones y festejos populares vigentes.

Descripción y análisis del contexto geográfico, social y político (a nivel local)

Procedimientos de organización en las formas coreográficas, pasos y elementos que integran las Danzas Populares.

Contextualización, comunicación y producción

Conciencia y reflexión de los problemas asociados a las condiciones de vida de las familias y el colectivo comunitario.

Lugares y espacios para la intervención social: Plazas y espacios públicos, Calles y lugares de tránsito más concurridos

Producciones comunitarias coreográficas con sentido metafórico y simbólico del contexto.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La propuesta curricular es un referente para el docente, la cual puede ser reelaborada y organizada según las necesidades que surjan del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin negar las especificidades y la variedad de estilos que presenta la danza como campo de conocimiento, es importante que su enseñanza en la escuela no quede reducida exclusivamente a clases de repertorio de un género determinado, o a una repetición mecánica de diseños espaciales y temporales.

Es vital que los estudiantes consideren a la danza como un lenguaje artístico, donde la adquisición de habilidades físicas sea producto de un trabajo orgánico, consciente, para generar producciones propias.

Los contenidos deben llevarse a la práctica como una secuencia de complejidad gradual y creciente. Cada momento, cada actividad cobra sentido al entrelazarse con el hacer anterior

Construir un espacio y clima de trabajo que favorezca la desinhibición y la expresión, para facilitar el trabajo colectivo y el despliegue de la singularidad. Articular la vivencia con instancias de reflexión y análisis que contribuyan a la meta cognición, es fundamental para que el joven sea consciente de su proceso.

Se hace imprescindible la búsqueda de recorridos pedagógicos creativos, utilizando diferentes dispositivos y recursos como: la lectura de textos literarios, el uso de dibujos, fotografías, objetos, videos, entre otros, para diversificar y enriquecer el aprendizaje.

Trabajar de manera interdisciplinaria para articular los contenidos con otros espacios curriculares permite al docente participar en la formación integral del estudiante.

El proceso formal de enseñanza y aprendizaje de la danza está atravesado por la producción y contextualización, es así, que el docente debe considerar que el alumno construye sobre la base de saberes y experiencias previas, por lo tanto debemos rescatar y revalorizar el bagaje personal de este, atendiendo a la Ley Nacional de Educación que reconoce el derecho a bailar, no por ser bailarines, sino por ser PERSONAS.

Es nuestro deber Incluir a todos, sin discriminar el tipo de cuerpo, ni saberes, ni contexto, debemos afianzar la INDIVIDUALIDAD por sobre la homogenización evitando la perpetuación de las formas, para jerarquizar de este modo la danza en la escuela como un saber consistente que permita la construcción de la identidad en cada uno de los estudiantes, debe estar vinculada a las costumbres, a los hábitos, a lo cotidiano, propiciando un cuerpo natural, como símbolo de libertad.

Diversificar las posibilidades y adaptarse a nuevos paradigmas dentro de la educación, es bailar para formar CIUDADANOS, para Reflexionar y permitir un dialogo con la realidad, con la de cada uno y su contexto.

Es importante, priorizar LA IMPROVISACIÓN como estrategia didáctica para la experimentación y el aprendizaje de los contenidos, en la producción y composición, debe estar presente durante todo el proceso, sostenida y sustentada en fundamentos claros que le den solidez a las consignas.

El docente debe:

Orientar al alumno en su danza.

Rescatar y ayudarlo en la selección y jerarquización de movimientos, gestos, climas, etc.

Respetar los ciclos internos, es decir, el proceso o camino de asimilación y posterior internalización de las consignas.

Permitir, y aprovechar lo emergente para llevarlo por una exploración interna, recurriendo a la memoria emotiva (procesos emocionales en relación a su historia personal) y cinética (proceso del movimiento como lenguaje corporal cotidiano al expresivo), de esta forma permitimos un ENCUENTRO, sin atropellar al estudiante.

Recordar que este proceso aporta al joven, el valor agregado de conocerse a SI MISMO.

Proponer una temática con límites referenciales.

Propiciar una danza que habilite UN ESPACIO POÉTICO.

La puesta en práctica de estrategias de trabajo para potenciar la capacidad de ABSTRACCIÓN, (pasar de lo literal a lo abstracto) es de vital importancia, porque permite lograr mayor comprensión, análisis e interpretación en el momento de componer.

El docente guía el recorrido creativo del estudiante con límites referenciales que le permita llegar a una composición más exacta con respecto al tema, desarrollando así, sus capacidad cognitiva y simbólica. Esta estrategia, constituye un momento de la clase que permite com-

binar lo aprendido con su capacidad creadora.

Contextualizar la danza, implica una mirada más abarcadora y profunda de la realidad que nos rodea y permite que el joven tome conciencia y se comprometa con su presente, re-significando el pasado.

Durante el proceso de aprendizaje, el docente debe impulsar el placer por el movimiento, su actitud debe apoyar los logros y ayudar a resolver dificultades, entendiendo que la persona en el movimiento expresa y manifiesta la totalidad de su ser, promoviendo respuestas que evoquen, que sean connotativas, sentidas, plenas de convicciones.

El que, como y para que, deben ayudar a focalizar los objetivos del docente para ser claro y preciso en su rol.

Se debe tener en cuenta la voz como recurso didáctico en el momento de dar las consignas, la manera en que lo que dice, el tono, la calidez, la claridad, es muy importante en el momento de enseñar.

El espacio institucional destinado para las clases de danza debería ser amplio, con pisos que posibiliten desplazarse y moverse de una forma segura y placentera, que brinde seguridad, contención física e intimidad para ciertos abordajes, además de transitar otros espacios dentro de la institución escolar o fuera de la misma (barrio, plazas, parques)

Al realizar los diseños curriculares, los contenidos conceptuales se presentan esquematizados y separados, como un modo de sistematizar y organizar los mismos, pero, el docente debe saber que en el trabajo que realiza con los estudiantes no se pueden separar, ni aislar uno de otros, sino que se FOCALIZA en algunos de ellos, para destacar e individualizar según el objetivo. Los contenidos están entrelazados unos con otros y atravesados por la comunicación, la creatividad, la composición, la producción y la contextualización.

El docente tendrá total libertad para seleccionar, organizar y priorizar los contenidos según el grupo de estudiante, sus intereses, su contexto, etc. Sin embargo, se recomienda hacer hincapié en el entorno y la percepción de diferentes realidades partiendo de lo más cercano a ellos. Por consiguiente se aconseja: En Primer año contextualizar en relación a su comunidad, provincia o región, Segundo año contextualizar en relación a su País y continente (Argentina y América), en Tercer año en relación al mundo contemporáneo.

5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Tomando la idea de la evaluación como un proceso, es imprescindible partir de una observación inicial del estudiante al comenzar el cursado de la materia y en el transcurso del aprendizaje, observando tres aspectos:

El proceso del estudiante con respecto a sí mismo. Descubrir en qué medida su sensibilidad, conocimientos previos, habilidades de comienzo del ciclo lectivo se fueron enriqueciendo.

El proceso del estudiante con respecto al grupo; la relación del estudiante con el resto de sus compañeros.

El proceso del estudiante con respecto a los contenidos y objetivos planteados.

En cuanto a la producción, la apropiación de los contenidos y organización de los mismos: la imaginación creativa, la transformación sensible de los elementos del lenguaje.

En cuanto a la reflexión y análisis: la capacidad de observación, de interpretación, de establecer un juicio de valor de lo observado o vivenciado y poder manifestarlo.

En cuanto a la contextualización: la comprensión sobre la influencia que tienen el tiempo, el lugar, las prácticas y creencias sociales sobre la forma y el contenido de las producciones de danza, propias y de otros. Sus efectos en el arte en general.

En función de esto se recomienda integrar la evaluación al proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo un seguimiento permanente del estudiante a través de:

La elaboración y evaluación de trabajos prácticos utilizando diferentes recursos: filmaciones, fotografías, entre otras formas que atestigüen el proceso y la producción como síntesis.

La reflexión de lo experimentado en clase, promoviendo una auto-evaluación y una hetero-evaluación.

Tales observaciones, permitirán: realizar una valoración de la tarea docente y el seguimiento de los procesos de aprendizajes, con el fin de idear estrategias, como replantear objetivos que favorezcan a la construcción y apropiación de conocimientos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Ley Nacional de Educación n° 26.206(2006)

Marco de referencia para la secundaria artística-técnica. ANEXO III -DANZA

Judith Akoscky: Arte y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística, Buenos Aires, Paidós, 1998.

Elina Matoso: El cuerpo territorio de la imagen, Buenos Aires, Letra Viva, 2003

Elina Matoso: “Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica”

Deborah Kalmar: Qué es la expresión corporal, Bs.As.- México, Lumen, 2000.

Herbert Read: La educación por el Arte, Bs As, Paidós, 1991.

Patricia Stockoe y Alicia Sirkin: El proceso de la creación en el Arte, Bs. As, Almagesto, 1994.

David Le Bretón: Antropología del cuerpo y Modernidad, Buenos Aires, Nueva visión, 1990.

Rudolf Laban: El dominio del movimiento, Madrid, Fundamentos, 1987.

Rudolf Laban: Danza educativa moderna, Madrid, Paidós, 1989.

J.Ricardo Nervi: El Folklore en la Regionalización de la Enseñanza, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987

Alicia Muñoz: Revista Balletin Dance Didáctico volumen 5, Buenos Aires, Editorial Balletin Dance, 2008.

Brikman,L.(2000).El lenguaje del movimiento corporal.Buenos Aires, México, Lumen.

Denis,D. (1980).El cuerpo enseñado.Buenos Aires, Paidos.

Feldenkrais, M.(1972) Autoconciencia por el movimiento. Ejercicios para el desarrollo perso-

nal. Buenos Aires, Paidos.

Fernandez, M.(2000).Taller de danzas y coreografias.Madrid, CCS.

Sitios Web De Referencia:

www.elfolkloreargentino.com.ar

www.revistakine.com.ar

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MÚSICA CICLO BÁSICO

1. FUNDAMENTACIÓN

La música debe ser entendida como una práctica comunicativa y expresiva fundamental, cercana a cualquier individuo y habitual en cualquier cultura, una práctica que lejos de ser exclusiva de una clase social, forma parte de la vida cotidiana de todos los individuos de nuestra sociedad. El mundo de los adolescentes y de los jóvenes está atravesado por diferentes lenguajes artísticos, donde la música ocupa un lugar fundamental como forma de expresión, permitiéndoles comprender y participar del mundo actual.

La música como lenguaje simbólico integra el campo de conocimiento del arte. Desde esta perspectiva porta diversos sentidos sociales y culturales, que se manifiestan a través de procesos de construcción interpretativa, metafórica y poética. Asimismo implica un modo de entender e intervenir en la realidad, resignificándola desde procedimientos de interrogación, debate, deconstrucción, contestación o afirmación, lo cual lo convierten en un campo indispensable para construir posicionamientos críticos frente a la realidad socio- histórico y a la construcción identitaria.

En la sociedad actual la música, presenta una fisonomía heterogénea que responde a la existencia de una metamorfosis constante de los gustos, impulsada por la sociedad de consumo y fomentada desde los medios de comunicación. El acto de escuchar música, cualquier tipo de música, es absolutamente personal e intransferible. Independientemente de que lo escuchado sea también escuchado por decenas, centenas, miles o millones de personas más, sólo cada cual experimentará la escucha de la manera en que lo hace.

En este marco el ser humano va estructurando las sensaciones que recibe de la constante estimulación del medio, y así construye y organiza los espacios del lenguaje desde su “punto de vista” individual, donde intervienen también emociones y recuerdos. Incluso los elementos concretos (ritmo, melodía, letra), pueden ser sentidos o percibidos de distintas maneras por cada oyente: ni todo el mundo se mueve igual al son de los mismos ritmos, ni a todo el mundo le resuenan igual las mismas melodías, ni todo el mundo interpreta igual las mismas letras.

Los gustos, los consumos culturales, y la conjunción de los planos individuales y colectivos, privados y públicos, sitúan al individuo frente al grupo y al grupo frente a la sociedad, algo que adquiere indudable interés sociológico y justifica en sí mismo un acercamiento a la música como medio para acercarnos a la persona.

Los adolescentes, sean de la clase o de la familia que sean, no son independientes del denso entramado de instituciones y discursos que los apelan e intentan seducirlos: la escuela, los medios masivos de comunicación, la publicidad comercial, el mercado de bienes de consumo masivo con sus largos e incansables tentáculos o las industrias culturales que se ofrecen en sus variados productos, son los canales de una alusión insistente y constante.

En este escenario social y cultural, los adolescentes y los jóvenes participan activamente, donde sin lugar a dudas, la música ocupa un lugar fundamental como forma de expresión y vía de encuentro individual y social. Se conectan con la música desde múltiples dimensiones, transitando en forma intuitiva por saberes específicos desde prácticas perceptivas, interpretativas y de producción; interactúan con estilos musicales diversos, y sus elementos (ritmos, melodías, armonías, texturas, formas, carácter, etc.) utilizando el oído para poder entender e interpretar las músicas que escuchan, y desarrollar habilidades para crear otras nuevas.

Podemos decir que los jóvenes se relacionan con la música a la manera libre, instalada desde el disfrute y no desde la disciplina o el compromiso profesional; de un modo carente de barreras o desviaciones, de una forma inmediata y directa. El rock en sus distintas variantes y formatos, la cumbia y el cuarteto, la música pop, la electrónica, laailable o la melódica latina, entre muchas otras músicas, forman parte del repertorio sobre los cuales los jóvenes seleccionan, combinan elementos, elaboran sus producciones y construyen identidad.

Es por estas razones resulta estratégica la consideración del campo de la Educación Musical como área privilegiada para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio - histórica y a la producción cultural identitaria en el contexto local, nacional y regional. En este sentido la música, junto a las otras disciplinas artísticas se constituye en una vía para que los adolescentes y jóvenes que transitan por el Ciclo Básico del nivel secundario aprendan a elaborar e interpretar modos de decir con las herramientas del arte.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Comprender la manera en la que operan los componentes musicales en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de los discursos musicales presentes en la sociedad contemporánea, descubriendo desde la praxis las características particulares de los mismos.
- Participar activamente en proyectos musicales que le permitan descubrir y desarrollar sus potencialidades individuales, al interactuar con diferentes músicas populares, al escuchar, cantar, bailar, tocar diversas fuentes sonoras, incluida la tecnología.
- Ampliar las capacidades interpretativas y los modos sensibles y críticos de apropiación del mundo, en relación con los propios procesos de producción, así como con las producciones y manifestaciones musicales en general.
- Ampliar el universo sonoro, en relación con las artes visuales, audiovisuales, teatrales y corporales, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en la contemporaneidad, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías

3. CONTENIDOS

Las prácticas musicales en contexto

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
<p>Músicas de la Región NOA Tucumán: Baguala – Vidala - Zamba Salta: Zamba carpera Jujuy: Carnavalito –Huayno - Bailecito – Cueca Norteña Santiago del Estero: Gato – Chacarera – Escondido La Rioja: Chaya riojana</p> <p>Elementos compositivos de los estilos: forma, melodía, armonía, ritmo, instrumentación</p> <p>Arreglos en relación con la forma, el estilo, la Instrumentación, y el juego concertante.</p> <p>Audición vinculada a: recursos expresivos vocales (voz hablada – voz cantada), formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, e instrumentación</p>	<p>Músicas de Argentina Región Litoral: Chamamé – Chamarrita – Rasguido doble – Polca correntina Región Rioplatense: Tango – Milonga – Candombe Región Sureña (Pampeana): Estilo - Malambo Región Cuyana: Cueca cuyana – Tonada– Gato cuyano Región Patagónica: Lonco meo</p> <p>Elementos compositivos de los estilos: forma, melodía, armonía, ritmo, instrumentación</p> <p>Arreglos en relación con la forma, el estilo, la Instrumentación, y el juego concertante.</p> <p>Audición vinculada a: recursos expresivos vocales (voz hablada – voz cantada), formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, e instrumentación</p>	<p>Músicas de Latinoamérica y el Caribe Bolivia: Saya - Takirari- Brasil: Bossa-nova – Samba Paraguay: Polka – Galopa Chile: Cueca chilena Ecuador: Pasillo – Marimba México: Ranchera - Huapango Perú: Landó - Festejo - Vals Criollo Venezuela: Joropo Colombia: Vallenato – Cumbia Caribe: Rumba – Mambo – Merengue – Salsa – Son – Calipso – Chachachá – Bolero - Danzón</p> <p>Elementos compositivos de los estilos: forma, melodía, armonía, ritmo, instrumentación</p> <p>Arreglos en relación con la forma, el estilo, la Instrumentación, y el juego concertante.</p> <p>Audición vinculada a: recursos expresivos vocales (voz hablada – voz cantada), formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, e instrumentación</p>

Las prácticas musicales en contexto

Música y las culturas juveniles
Cumbia- Guaracha - Cuarteto

Elementos compositivos de los estilos: forma, melodía, armonía, ritmo, instrumentación

Arreglos en relación con la forma, el estilo, la Instrumentación, y el juego concertante.

Audición vinculada a: recursos expresivos vocales (voz hablada – voz cantada), formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, e instrumentación

Música y las culturas juveniles
Hip-hop – Reggaeton – Pop – Rap

Elementos compositivos de los estilos: forma, melodía, armonía, ritmo, instrumentación

Arreglos en relación con la forma, el estilo, la Instrumentación, y el juego concertante.

Audición vinculada a: recursos expresivos vocales (voz hablada – voz cantada), formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, e instrumentación

Música y las culturas juveniles
Rock Nacional – Heavy Metal – Punk – Reggae — Música electrónica

Elementos compositivos de los estilos: forma, melodía, armonía, ritmo, instrumentación

Arreglos en relación con la forma, el estilo, la Instrumentación, y el juego concertante.

Audición vinculada a: recursos expresivos vocales (voz hablada – voz cantada), formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, e instrumentación

Las prácticas musicales en contexto

Música y medios de comunicación en la región: radio, TV, cine
Comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación local.

Músicas en contexto social
Procesos sociales y culturales relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad en Tucumán.
Usos y funciones de las producciones musicales en el contexto local y popular.

Música y medios de comunicación en la región: radio, TV, cine
Comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación nacional.

Músicas en contexto social
Procesos sociales y culturales relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad en Argentina.
Usos y funciones de las producciones musicales en el contexto nacional y popular.

Música y medios de comunicación en la región: radio, TV, cine
Comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación regional.

Músicas en contexto social
Procesos sociales y culturales relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad en Latinoamérica y el Caribe.
Usos y funciones de las producciones musicales en el contexto regional y popular.

Producción Musical

Composición e improvisación usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras

Ejecución cantada y acompañamiento.

Uso de claves rítmicas y bases armónicas

Interpretación y traducción en grafías analógicas de los componentes musicales

Uso de medios digitales (TICs) en la composición e interpretación musical

Producción Musical

Composición e improvisación usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras

Ejecución cantada y acompañamiento.

Uso de claves rítmicas y bases armónicas

Interpretación y traducción en grafías analógicas de los componentes musicales

Uso de medios digitales (TICs) en la composición e interpretación musical

Producción Musical

Composición e improvisación usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras

Ejecución cantada y acompañamiento.

Uso de claves rítmicas y bases armónicas

Interpretación y traducción en grafías analógicas de los componentes musicales

Uso de medios digitales (TICs) en la composición e interpretación musical

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La Educación Artística, integrada en la propuesta pedagógica con igual jerarquía curricular que las otras disciplinas, tiene por delante un enorme desafío en la construcción de ciudadanía, en la participación igualitaria de los bienes culturales, y en la restitución del deseo de los jóvenes por volver a las aulas y permanecer en ellas. Este desafío nos lleva a orientar las prácticas pedagógicas de la educación musical a partir de la *práctica musical* como generadora del conocimiento y la reflexión en todas sus variantes.

El campo de estudio musical es complejo y muy amplio. Existe una gran cantidad de músicas conocidas, académicas y populares; es por ello que surge desde el punto de vista pedagógico, la necesidad de un recorte del campo específico de estudio, en esta etapa formativa. En el marco institucional, el docente representa una figura privilegiada, ya que por definición goza del derecho de intervenir cada vez que sea necesario, recuperando, de los jóvenes, el bagaje de conocimiento desde lo artístico musical y encauzar o reorientar convenientemente el vínculo con la música.

La escuela enfrenta el desafío de educar a todos los adolescentes y jóvenes protagonistas de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles e inestables. Por lo tanto deberá abordar sus identidades y sus culturas para darle sentido a la experiencia escolar, contemplando la relación entre sus condiciones sociales y culturales, además de las propias de las instituciones escolares.

Esta situación implica que la Escuela deberá garantizar una propuesta educativa que valore y tenga en cuenta los intereses, recorridos, expectativas y conocimientos de los adolescentes y jóvenes, poniéndolos en el centro del proyecto y la escena educativa y contribuyendo a la igualdad de oportunidades en términos de calidad educativa para las generaciones futuras.

De acuerdo a los contenidos propuestos el docente sabrá seleccionar aquellos estilos pertenecientes al ámbito de la música popular local, argentina y latinoamericana actual, según correspondan al 1º, 2º o 3º año, integrando al proceso de aprendizaje las experiencias previas de los alumnos, y sobre ellas organizar la tarea. La meta será que el alumno pueda operar con los estilos musicales y elaborar propuestas de producción abordando la práctica musical en pequeños grupos, sobre un repertorio basado en estilos de música popular argentina y latinoamericana.

Para ello el docente podrá transitar por dos líneas de trabajo que interconectarán en forma permanente: 1) **prácticas de ejecución musical** y 2) **prácticas de producción musical**

Las prácticas de ejecución musical refieren a la incorporación y la exploración de recursos vocales, de percusión corporal e instrumental (de percusión, melódicos y/o armónicos), usando como recurso la imitación, la improvisación y el arreglo y las **prácticas de producción musical**, contemplan los aspectos de la interpretación y el análisis, por lo tanto, la actitud reflexiva e interpretativa deberá atravesar la totalidad del proceso artístico.

Para el docente podrá generar propuestas para:

incluir la realización de prácticas musicales referidas a cada uno de los aspectos del lenguaje musical propio de los estilos elegidos, permitiendo a los jóvenes participar en forma espontánea y generar la comunicación grupal con su grupo de pares.

Reproducir ritmos a manera de ostinatos en forma sucesiva/o simultánea y explorar las particularidades rítmicas del estilo a trabajar., como la improvisación melódica vocal y/o instrumental sobre bases armónicas, realizadas por el docente o una banda grabada, considerando las posibilidades motrices de los estudiantes.

Abordar un repertorio de canciones, melodías, y realizar ejercitaciones que le permitan desarrollar los diferentes formas de emisor vocal según el estilo.

Colaborar en el desarrollo de canto homogéneo para la producción vocal grupal e individual.

Promover actividades para el desarrollo de la coordinación del canto con la percusión corporal y/o instrumental según lo requiera el arreglo.

Incluir, de modo continuo, el tratamiento de la música desde la perspectiva del análisis, la comprensión, el entendimiento y la elaboración compositiva, en interrelación con la ejecución, la audición y la producción musical.

Generar oportunidades donde los estudiantes establezcan relaciones entre el material de abordado en las clases y las referencias de prácticas y audiciones personales

Entender que el productor también es un intérprete, ya que elige, selecciona, decide los recursos, categoriza, contextualiza, toma decisiones técnicas y compositivas que le otorgan sentido a la producción.

Atender a los contextos de producción artística tanto individual como colectiva., vinculados a la estética tradicional y contemporánea del estilo a trabajar sea., música local, regional, nacional o Latinoamérica.

Usar procedimientos, herramientas y materiales tradicionales y contemporáneos. sin descartar, por ello, otros discursos que puedan enriquecer por sus características específicas el proceso de aprendizaje.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación de la educación artística, cabe destacar que, en función de los contenidos y las metodologías de trabajo propuestos, se deben abordar instancias de evaluación de proceso y sobre las producciones finales.

Instancias evaluativas de proceso: es importante que las mismas incluyan hacia el interior del trabajo, miradas o perspectivas diversificadas, es decir la posibilidad de observar los progresos o dificultades del estudiante en recortes parciales. El proceso individual, implica evaluar el recorte personal de construcción que esta llevando a cabo el alumno. Ese avance en relación al grupo de aprendizaje, a esa clase, a las particularidades de aprendizaje que demuestra ese grupo-clase; sería atender al contexto del aula y sus dinámicas que condicionan el proceso individual.

Instancias evaluativas de producto final: será necesario tener como marco en la producción final, las instancias de proceso y los resultados obtenidos en las mismas, (hallazgos, dificultades, avances, verdaderos caminos de aprendizajes) que representa la distancia que existe entre la idea y su concreción en un producto estético).

Es necesario señalar algunas situaciones en las que los estudiantes pueden ser evaluados:

En las clases, atendiendo etapas de diagnóstico de saberes, de proceso y de cierre de una etapa de profundización.

En muestras de trabajos internas y socializadas a la comunidad, al finalizar un trimestre por ejemplo, que pueden llegar a incluir con explicaciones por parte de los alumnos de los procesos de trabajo implicados y la forma de resolverlos de acuerdo al contenido que pone en juego cada obra.

Los criterios de valoración en las clases de música refieren fundamentalmente a los aspectos puntuales y prácticas como:

Audición, análisis e identificación de las características estilísticas en relación a niveles los materiales del lenguaje musical en los géneros de música popular estudiados.

Los conceptos utilizados para explicar los procesos musicales en las ejecuciones vocales e instrumentales, en los arreglos grupales, y en los procesos de escucha. El docente tendrá en cuenta el cambio conceptual producido desde comienzos del ciclo lectivo al término de cada año.

La comprensión de las formas típicas de organización interna de la música popular y la comprensión de los elementos interpretativos referidos a cada estilo.

La elaboración de estrategias de concertación para lograr ajustes en las intervenciones: entradas, cierres, balance en la sonoridad, etc.

La producción de arreglos acorde a las pautas prototípicas del estilo utilizado

El compromiso y organización para las muestras de trabajos de producciones en el marco de trabajo de la materia.

Con relación a las técnicas, instrumentos y/o dispositivos más recomendables para la materia podemos considerar:

Implementando la técnica de observación, pueden sistematizarse instrumentos

Como listas de cotejo y escalas de calificación. En forma no sistemática, particularmente en el desarrollo de las clases y en función del tipo de información a relevar, puede utilizarse un registro anecdótico (especialmente cuando quiere observarse formas de interacción de los estudiantes y estrategias de resolución adicionales a las que suelen pautarse).

La técnica anterior puede combinarse con la de las producciones de alumnos, especialmente con trabajos prácticos de rutina, eventualmente utilizando pruebas de ejecución.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M. del C. (1989). Estructuras de la Sintaxis Musical. Dpto de Música, Sonido e Imagen. Centro Cultural Recoleta. Bs As.

Aguilar, M. del C. (1991). Folklore para armar. Ediciones Culturales Argentinas. Bs As

Aguilar, M. del C. (1999/2006). Análisis auditivo de la Música. Editora MCA. Bs As.

Aguilar, M del C. (1999). Apreciación Musical. Gráfica Ricardo. Bs. As.

Aguilar, M. del C. (2000). El Taller Coral. Bs. As.

_____ (2008). Cantar en armonía, series 1,2, 3 y 4. Copymax. Bs. As.

_____ (1985). 12 Canciones populares americanas. Gráfica MPS. Bs. As.

Akoschky, J. et al. (1998/2002). Artes y escuela: aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Paidós. Bs As.

Alchourron, R. (1999). Composición y Arreglos de Música Popular. Ricordi. Bs. As.

Alsina, M.; Godoy, J. (2009). Competencias creativas en el aula de música. Eufonía. Didáctica de la Música, 45, pp. 97-107. Graó. Barcelona.

Bensaya, P. (1986). Instrumentos de papel. Ricordi. Bs. As.

Chazarreta, A. Primer Álbum musical santiagueño. Ed. Ricordi.

Cinalli Q. (1997). Candombe y Murga rioplatense. Ellisound S.A. Bs. As.

Cripps, C. (1999). La Música popular. Akal. Madrid.

Cruces, F. et al (2001). Las culturas Musicales. Editorial Trotta. Barcelona

De Castro, R. (2005). Los materiales del lenguaje musical. Las formas musicales a través de la historia. Incluyen CD- ROM. Aula Taller. Bs As.

De Lara, T. et al (1981). Milonga y tango. El tema del tango en literatura argentina (pp. 15-23). Ediciones culturales argentinas. Bs.As.

Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Ediciones Paidós. Barcelona.

Dorfles G. (1970). El devenir de las Artes. México. F.C.E.

Dussel, I. Caruso, M. (1999). La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Santillana. Buenos Aires.

Ferrero, M. I., Furno, S. (2003/2004/2005). Musijugando. Actividades de Educación Musical Ed. EME. Bs As.

Folkloreishon (2007) Real Book del Folklore Argentino.

Freire, P. (1998). Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI. México.

Furnó S. (1992). El set de timbres. En Revista Notas... al margen del pentagrama de la Fundación S3. Año 1 N° 2 y 3. Bs As.

Furnoo, S. (1992). Los Set de timbre en manos de los Niños. En revista Notas... al margen del pentagrama. Nro. 2. Ed. Fundación S3. Bs.As.

Gadner, H. (1997). Arte, mente y cerebro. Editorial Paidós .Buenos Aires.

Gainza, V. (1983). La improvisación musical. Ricordi. Bs.As.

Gómez, Z. y Rodríguez, V.E. (1995). Música latinoamericana y caribeña. Pueblo y Educación. La Habana.

Hargreaves, D. (1998). Música y Desarrollo Humano. Cap.1 Psicología del desarrollo Musical. Ed. Grao. España.

Hemsey de Gainza V. (1998). El cantar tiene sentido. Libros I-IV. Morillo. Bs. As.

Hemsey de Gainza. (2002). Pedagogía Musical: dos décadas de pensamiento y acción educativa. Lumen. Bs. As.

Hemsey de Gainza, V. y Kesselman, S. (2003). Música y Eutonía. Lumen. Bs. As.

Huberman, S. (1996). Como aprenden los que enseñan. La formación de los formadores. Aique. Bs As.

Inchausti, E. (1987). Cantemos a varias voces. Editorial lagos. Bs. As.

Instituto de Extensión Musical (1960). Canciones para la Juventud de América. Vol. II. Universidad de Chile.

Kuhn, C. (1992). Tratado de la Forma Musical. Editorial Labor. Barcelona.

La Rue, J. (2004). Análisis del estilo musical. Editorial

Lacasa, P. (1994). Aprender en la Escuela, aprender en la calle. Editorial Visor. Madrid.

Leguizamón, C. Antología. Editorial Lagos. Bs. As.

Malbrán, S.; Mardones, M.; Segalerba, M. G. (1991). Señales. Ricordi. Bs As.

Marcon, F. (1997). Percusión Brasileira. Ediciones Mandala. España.

Montes, G. (2001). La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético. Fondo de Cultura Económica. Bs As.

Novati, Jorge et al (1980). La milonga. Antología del tango rioplatense I (pp. 15-18). Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega. Bs. As.

Porta, A. Espinosa, S. et al. (2010). Glosario de Términos Musicales aplicados a la Banda sonora. En Que escuchan los niños en la Televisión Argentina. Universidad de Jaume I. Castellon. España.

Revista Eufonía N° 13. (1998). Medios audiovisuales en el aula de música. Grao. España.

Revista Eufonía N° 15. (1999). La formación del profesorado de música. Grao. España.

Revista Eufonía N° 5. (1996). Interpretación y comunicación. Grao. España.

Revista Eufonía N° 6. (1997). Interculturalidad. Grao. España.

Revista Eufonía N° 7. (1997). Procedimientos en Educación Musical. Grao. España.

Revista Eufonía N° 8. (1997). Creatividad/ Improvisación. Grao. España.

Saitta, C. (1990). El Luthier en el aula. Guadalupe. Bs. As.

Saitta, C. (1997). Trampolines Musicales. Novedades Educativas. Bs As.

Self, G. (1967). Nuevos sonidos en clase. Ricordi. Bs. As.

Shifres, F. (2003). ¿Puede la Teoría Musical Explicar la Experiencia del Ejecutante? En Actas de la 3ra. Reunión Anual de SACCoM. La Plata. Buenos Aires.

Souriau, E. (1965). Las Correspondencias de las Artes. México. F.C.E

Vega Rodríguez, M. et al (2001). Música, Lenguaje y Significado. Colección

Welch, G. (2004). El canto como un modo de comunicación. En Actas de la 4ra. Reunión Anual de SACCoM. San Miguel de Tucumán.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

TEATRO CICLO BÁSICO

1. FUNDAMENTACIÓN

“Todo ser humano es teatro, aunque todos no hacen teatro.
El ser humano puede verse en el acto de ver,
de obrar, de sentir, de pensar. Puede sentir sintiendo,
verse viendo y puede pensarse pensando.
¡Ser humano, es ser teatro!”
Augusto Boal¹

El Arte, en general, trata de recrear una parte de la naturaleza. El Teatro, como parte del universo de las artes, se constituye como un arte integrador al incorporar otros canales artísticos como lo son la música, la danza, las artes visuales y los medios audiovisuales. De modo que constituye una manifestación cultural de suma importancia para la sociedad, pues recrea sus acciones y se convierte en un poderoso vehículo para la argumentación y transmisión de discursos, por lo que se configura en un espacio ideal para la intervención, la interpretación, la reflexión y la concientización.

El Teatro como manifestación artística, es una de las más antiguas de la humanidad, teniendo siempre una influencia preponderante en los individuos a lo largo de la historia, por su virtud transformadora. Este arte, traducido como un “modo de decir”, por su naturaleza de lenguaje artístico con formas propias de comunicación y expresión, posee puntos en común en su codificación enunciados en sus múltiples dimensiones de comunicación, expresión, emoción, creación, interpretación y reflexión.

Éste espacio curricular como tal procura aportes significativos a las/los estudiantes en lo que respecta a diferentes categorías desplegadas en sus habilidades a adquirir:

Desde lo expresivo/cognitivo: favorece al estímulo del pensamiento creativo, las facultades expresivas, de autoconocimiento y autoconciencia corporal y gestual, desarrolla las capacidades intelectuales, reivindica la actitud lúdica inhibida favoreciendo la adquisición de conocimientos a partir del juego, permite el desarrollo de la personalidad, descubre y fomenta la conciencia y el pensamiento crítico, ejercita la capacidad de análisis y reflexión de discursos complejos y situaciones dramáticas/poéticas y ficcionales.

1. Augusto Boal: Dramaturgo, escritor y director de teatro, es conocido por el desarrollo del Teatro del Oprimido, método y formulación teórica de un teatro democrático, popular

Desde lo social: colabora al ejercicio y manejo de las habilidades sociales que ejercitan la socialización y la interacción con los otros individuos, fomenta la participación como práctica ciudadana constante, facilita el trabajo y entendimiento grupal y colaborativo, estimula las prácticas de interacción y contacto, afianza la autoestima, devela habilidades encubiertas en la interacción lúdica y concientiza acerca de las acciones y decisiones que desatan consecuencias determinadas.

Desde lo estético impulsa productores y espectadores de arte que interiorizan e investigan en mensajes metafóricos, signícos o abstractos desarrollando la sensibilidad como virtud característica de la naturaleza humana. A su vez, le permite al estudiante desarrollar capacidades y habilidades expresivas necesarias para la confección y comprensión de entramados discursivos múltiples y la organización de los mismos, teniendo en cuenta la estructuración perceptiva y espectacular que en ella se imprime, y todos los componentes que configuren su realización, sean de índole estético, técnico, escenográfico o tecnológico. De esta manera logrará la apropiación de conocimientos y saberes significativos que le permitan la elaboración paulatina de discursos multidimensionales complejos utilizando elementos de la construcción escénica para lograr generar y desarrollar proyectos teatrales de creación grupal con intencionalidad estética. Propiciándole a su vez, un espacio de expresión, goce e intercambio en el cual se fomente el ejercicio analítico y pragmático de las distintas dimensiones del fenómeno artístico-teatral.

Al respecto, la Investigadora y pedagoga teatral Elsa Chapato enuncia: “En el caso del Teatro, los contenidos de ningún modo están al servicio de la formación de marionetas humanas más o menos expresivas. Su sentido está en enseñar a los alumnos: -a pensar su experiencia, a pensarse como sujetos sociales y a comprometerse en la democratización de la cultura y a involucrarse culturalmente”².

Así también, los nuevos paradigmas que se circunscriben en las políticas educativas actuales procuran la formación de ciudadanos libres, reflexivos, democráticos y con conciencia nacional, capaces de comprender, intervenir y transformar la realidad, advirtiendo los fenómenos que se desarrollaron en los contextos sociales e históricos producidos en el país, América Latina y el mundo. Éste magnífico Arte, concibe directrices que permite brindar herramientas de reflexión crítica a los estudiantes para reconocer estos contextos y estructuras culturales evidenciadas en las representaciones vinculadas a la identidad y el orgullo por los bienes culturales, involucrándolos en la realidad y participando de ésta a través de la expresión dramática.

El propósito de esta disciplina es acercar al estudiante al hecho teatral a partir del juego dramático y de la improvisación, haciéndose conocedor de técnicas que le faciliten la expresión en su totalidad y una mejor comunicación con los otros, pudiendo arribar a la representación teatral de creación colectiva o de textos de autor. Apuntando a la utilización de las técnicas como guía objetiva para el desarrollo integral de las principales herramientas con que cuenta

el estudiante-actor: el cuerpo y la voz, integrado física y psíquicamente.

Es por esto que, en una sociedad con signos que se manifiestan cada vez más complejos, ésta disciplina le aporta al adolescente saberes que agudizan la observación, la percepción, la interpretación y la resignificación, haciendo de ellos ciudadanos críticos, reflexivos y participativos, haciéndolos pensantes e intérpretes del mundo y su entorno.

2. María Elsa Chapato: Investigadora y Pedagoga Teatral. Docente de la Facultad de Teatro de la Universidad Nacional del Centro. Tandil. Buenos Aires. Fragmento del Texto: “El Teatro como objeto de conocimiento escolar”.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Comprender al arte dramático como construcción cultural que posibilita conocer y transformar la realidad, en sus modos particulares de interpretarla y operar sobre ella, ofreciendo herramientas que posibiliten la decodificación de discursos complejos.
- Reconocer en las manifestaciones artísticas sus matrices socio-históricas, poniendo en juego procesos de interpretación que relacionen formas y significados.
- Fomentar y facilitar alternativas de enseñanza y aprendizajes significativos a través del juego, la expresión y la dramatización, como estímulos alternos, para desarrollar el criterio, la capacidad de análisis, la percepción y la interpretación en quien hace teatro y en quien ve teatro.
- Discernir los elementos que configuran y estructuran de modo organizacional el proceso de creación, concientizando y sistematizando las etapas que consecuentemente conformen un producto artístico teatral.
- Reconocer la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación impresas en el arte contemporáneo respecto de la “expresión-comunicación-difusión” y las formas discursivas, producto de las nuevas necesidades comunicacionales globalizadas y de sus facultades para resignificar y crear Arte.
- Posibilitar, mediante las herramientas que brinda el lenguaje dramático, la construcción de discursos cinéticos, proxémicos, escenográficos, oníricos, simbólicos, corporales o vocales, a partir de las formas poéticas contemporáneas teniendo en cuenta sus dimensiones temporales, espaciales y creativas.
- Reconocer y reivindicar el lugar que ocupan las manifestaciones de las culturas juveniles actuales para construir roles de participación activa en tales expresiones, posibilitándoles a las/los estudiantes ser parte de las transformaciones sociales y culturales de la región y de Latinoamérica.
- Comprender al arte teatral como campo de conocimiento capaz de formar ciudadanos libres, reflexivos y comprometidos con su realidad, desarrollando su capacidad de discernimiento, su sensibilidad y su conciencia crítica.

3. CONTENIDOS

EJE: Las Prácticas del Teatro y su Contexto		
1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> - Teatro: Origen y evolución. Géneros y subgéneros Teatrales. - Creación colectiva: Características y métodos. - Componentes comunicacionales y estéticos.- Formales y Simbólicos- La Estructura dramática: Acción, sujeto, entorno, conflicto, circunstancias dadas y texto. - Acción: La acción física y la acción dramática. - Sujeto: Actor, Rol y Personaje: Diferencias. Construcción y caracterización del personaje. Objetivos y súper-objetivos. - Entorno: El espacio físico y las circunstancias dadas. - Conflicto: Tipos de conflicto. Su evolución en la acción dramática. - Texto: Texto dramático y texto escénico o espectacular. Características y Análisis. Dramaturgia de autores clásicos y modernos. - Espacio: El espacio de ficción y el espacio de representación. El espacio escénico y la comunicación. Espacio de la escena y espacio de la sala. Espacio convencional y no convencional. - Diversas Formas de Organización del discurso Teatral: Situación dramá- 	<ul style="list-style-type: none"> - Teatro: El teatro popular. Características y origen. Precursores latinoamericanos. El teatro popular en la región. - Signo Teatral: Significado y significante. Especificidad del signo teatral. Icono, signo y símbolo. Cliché, estereotipo y otros referentes. El espectador como decodificador de signos. - La Metáfora en el arte: Lo simbólico. La multiplicidad de códigos. Metáfora y contexto. - Espacio: El espacio escénico como significante. Análisis del espacio resignificado en el Teatro. Escenarios: los espacios escénicos y los públicos. - Puesta en escena: Los lenguajes y estilos en la conformación de una puesta en escena. El Texto espectacular. La puesta en escena como organización integrada de signos. Integración de los Lenguajes artísticos –Plástica, títeres, música, danza, artes audiovisuales- - El discurso teatral. Discurso e Ideología. La ideología plasmada en el espectáculo teatral. Vinculación del hecho teatral con otras manifestaciones artísticas de la cultura adolescente. La estética en el Teatro - La imagen en el Teatro: Construcción de sentido. La marquesina. La publicidad teatral. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Teatro, el rito y la cultura. El Teatro y la Historia. El Teatro abierto en la dictadura El teatro y la construcción de la Identidad. Teatro por la Identidad. El teatro como medio de Protesta. El Teatro del Oprimido de Augusto Boal. El teatro como medio natural de expresión del ser humano. El Teatro como medio de transformación social. La Sensibilidad estética. - Teatro: El Teatro y los Medios. Teatro y Medios Masivos de comunicación. Percepción e Interpretación. El mundo contemporáneo El teatro y la tecnología. El teatro y las manifestaciones sociales. - Metáfora y Poética: simbolismo y abstracción. La competencia lectora de discursos escénicos complejos. La interpretación, la reflexión, la resignificación y la decodificación para proyectar, producir e impactar en el espectador.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

tica: Situación y suceso. Unidad dramática.
El Teatro argentino. La cultura teatral como patrimonio Nacional Cultural

- La Metáfora en el Teatro:

Aproximación al concepto. Su significación y resignificación. La construcción de Sentido en el discurso dramático.

- Criterios de Apreciación para espectral y producir escenas teatrales.

EJE: Las Prácticas de Producción del Teatro

1° AÑO

- Juego y Creatividad: Integración. Desinhibición. Comunicación. Relación Autoconocimiento. Capacidad de juego. La Creatividad como vehículo de Construcción.

- Cuerpo y Voz: El cuerpo en el espacio. El cuerpo propio y el del otro.

La voz hablada. Volumen y proyección. Articulación, entonación y expresión. Integración del cuerpo y la voz.

- Improvisación: Principios básicos. Sus mecanismos: Recepción, adaptación y propuesta. Improvisación libre y pautada.

- Juego Dramático - Juego teatral: La espontaneidad. Acción y reacción. El acto de Comunicar.

- Acción Dramática: Tres tipos: Voluntaria, Consiente y Modificadora del Entorno.

2° AÑO

- La producción Teatral como manifestación Cultural y como acto liberador. La Catarsis.

- Posibilidades creativas, expresivas y comunicativas: Cuerpo y Voz: El Cuerpo como signo. La proxemia. Percepción sensible.

La voz cantada. Articulación, entonación y expresión. El cuerpo y la voz integrados en el proceso creativo.

- Improvisación: La técnica de la improvisación como herramienta para la Creación colectiva. Dramaturgia del actor.

- La Organización de los elementos de la Estructura dramática y la intencionalidad estética. Organización del espacio y el tiempo.

- Estructura dramática: Componentes de la estructura dramática. La acción dramática.

3° AÑO

-La producción teatral contemporánea. Discursos complejos

- Posibilidades creativas, expresivas y comunicativas: El cuerpo y la voz integrados en el proceso creativo.

- Improvisación: La técnica de improvisación como herramienta del actor. Recursos de la improvisación.

- Estructura dramática: Sus componentes. Análisis de textos. Dramaturgia de autores argentinos y latinoamericanos. Principios básicos de la dramaturgia

- Espacio: El espacio escénico y la tecnología.

- Puesta en escena: Estéticas y corrientes plasmadas en el espectáculo.

Introducción al Método de las Acciones Físicas. El "sí" mágico. El trabajo del actor. Organicidad en la acción. Líneas de acción y de pensamiento.

- Puesta en escena: Composición, movimiento. El texto espectacular.

Puestas y producciones teatrales. El discurso de la puesta en escena. Características generales del discurso teatral. Organización del espacio y el tiempo.

- Elementos de la escena teatral. Iluminación, Vestuario y Maquillaje. Escenografía, elementos aislados, cuerpo de actores, dispositivos escénicos, proyecciones.

- Los roles dentro de la producción: Actor, director, asistente, técnicos, escenógrafos, vestuaristas, etc. Los ámbitos de producción teatral.

- La Representación teatral: La Integración de los elementos que configuran el Discurso Teatral. La adaptación. La creación colectiva. La obra de autor.

- El rol del espectador: La formación del espectador. El cliché y el estereotipo como constructores de signos. El signo en la escena. El espectador como decodificador de signos del entramado discursivo complejo.

El conflicto y su evolución en la acción dramática.

- El texto dramático-es-cénico como texto de síntesis. Integración de los lenguajes- visual, verbal, sonora y cinética. Análisis del texto dramático. Dramaturgia de autores tucumanos. El personaje. Construcción y caracterización. La Máscara corporal.

- La producción teatral. Modos de producción. La intencionalidad comunicativa.

Los roles dentro de la producción. Los ámbitos de producción teatral. La Producción Teatral Tucumana y del Norte Argentino.

La representación teatral y el Espectador. La construcción del rol de espectador. La proyección comunitaria.

- La Técnica en el Teatro: Elementos escenográficos, utilería. Luces. Sonido.

- Banda sonora: Diseños de vestuario y maquillaje. Recursos tecnológicos y técnicos en las producciones espectaculares.

La dramaturgia en la puesta en escena.

Los signos escénicos integrados. **- La producción teatral.** Distintos roles.

Los ámbitos de producción teatral.

La representación teatral. La crítica teatral y el espectador.

La Gestión cultural Teatral.

Los ámbitos de circulación, difusión, mediación y fomento de la actividad teatral.

La proyección comunitaria. Los Organismos oficiales.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este espacio está diseñado para ser la primera instancia de contacto de las/los estudiantes con el teatro como disciplina, por lo tanto, debe ser planteado como un espacio de introducción que haga foco en el eje del lenguaje teatral para que el estudiante reconozca los elementos constitutivos del arte dramático.

Cabe aclarar respecto de los contenidos que, la selección de éstos está basada en los dos ejes que proponen los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, consensuados en los Seminarios Federales organizados por el Ministerio de Educación de la Nación, que acordaron circunscribir los dos ejes de éstos NAP en torno a **“Las Prácticas del Teatro y su Contexto”** y **“Las Prácticas de Producción del Teatro”**. Por consiguiente, se recomienda trabajar los módulos temáticos presentados en relación con la interpretación, la práctica, la contextualización y la producción teatral.

La clase

Es necesario mantener un tipo de estructura de clase sistematizando una rutina flexible en la planificación de las secuencias didácticas. Esto posibilitará compartir, recrear y resignificar los contenidos brindándole al estudiante un ambiente de seguridad y confianza para el desarrollo de las diferentes actividades. Esta “rutina” debe ser entendida como una secuencia de instrucciones que forman parte de un programa (éstas se puedan utilizar repetidamente), con la suficiente flexibilidad para ser modificada según el proceso en general, y por supuesto, construida con técnicas aplicadas. Además es conveniente que cuente con actividades que estimulen el desarrollo de esquemas perceptivos, que posibiliten la exploración, el reconocimiento y la integración del cuerpo y la voz como herramientas de expresión que faciliten la investigación de la relación espacio-cuerpo y del cuerpo propio y el del otro. Con ello se pretende facilitar el tránsito cognitivo de la estructura dramática a través de la improvisación y la repetición, estableciendo códigos que permitan la independencia creativa de las/los jóvenes, considerando la dinámica con la que se proponen estímulos y motivaciones, teniendo en cuenta la claridad con la que se plantean las consignas y asegurando la comprensión de las mismas. Es oportuno remarcar la importancia que debe otorgar el docente al fortalecimiento del vínculo con las/los estudiantes por la proximidad y la confianza que ésta relación permitirá generar.

Para lograrlo, debe aprovechar las características particulares que presenta el espacio curri-

cular, en cuanto a las dinámicas de trabajo, creación y reflexión como instancias de disfrute y placer, por lo cual se recomienda establecer un canal de comunicación apto que fomente el diálogo permanente y una afinidad vincular con las/los jóvenes estudiantes, con el fin de lograr un valor agregado que facilite la concreción de los objetivos propuestos.

El Espacio

En cuanto al espacio real (aula, salón de usos múltiples, salón de actos, escenario, galería, patio, etc.), al momento de elaborar el plan de trabajo, convendrá que el docente lo tenga en cuenta como un “elemento facilitador” de la actividad creadora, el cual de ser necesario, deberá ser transformado para que sea un componente que ayude ambientalmente. Es preciso considerar que el espacio, en este caso, es funcional a los procesos creativos, a la producción y al desarrollo óptimo de la clase. Por este motivo siempre es conveniente suscitar la apropiación del mismo con dinámicas de exploración e intervención individual y colectiva.

Que las/los estudiantes conozcan los espacios específicos y particulares en donde se desarrollan las producciones teatrales es importante, ya que promover el acceso al ámbito del trabajador teatral, les permitirá conocer y valorar los diferentes procesos y contextos de producción, superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones. Por lo que, participar de visitas a teatros, asistir a instancias de procesos de producción de diferentes grupos teatrales y a la representación de puestas en escena, e incluso, recurrir a medios audiovisuales como videos, películas, grabaciones y tráilers de diferentes propuestas artísticas, favorecerá el proceso de apreciación estética del hecho artístico y lo pondrán en contacto con la realidad, en lo que a manifestaciones de arte se refiere, principalmente de su entorno, de la región, la provincia y el país. Todo ello, posibilitará que las/los estudiantes observen e identifiquen los elementos del lenguaje teatral, sumando de esta manera herramientas que enriquezcan sus propias prácticas de producción. Así mismo, este contacto e interacción con una producción real le permitirá a las/los estudiantes reconocer las instancias de intercambio de propuestas, siendo necesario apoyar y generar iniciativas que promuevan la exposición de lo producido en los diferentes procesos, en encuentros, muestras y/o presentaciones que favorezcan y den lugar al protagonismo de las/los jóvenes tanto dentro como fuera de la institución escolar.

La dinámica de la clase

El docente deberá abordar el manejo instrumental de conceptos y procedimientos referidos al teatro, a modo de posibilitar el desarrollo expresivo de los jóvenes a través de los recursos del cuerpo y la voz, los elementos de la estructura dramática y las pautas estéticas, para lograr la apropiación y comprensión del lenguaje teatral. Por medio de juegos y ejercicios de caldeo, desinhibición, concentración, socialización, concientización, observación y atención; como así también de improvisación y de repetición creativa, de análisis desde el rol de actor y de espectador, de crítica y autocrítica del trabajo, de registro de lo aprendido, el docente abordará el cómo y el porqué del desarrollo de saberes construidos a partir de una metodología empírica y reflexiva.

Es necesario referirnos a la modalidad de abordaje de los contenidos, ya que debido a que los/las estudiantes deben, de modo ineludible, atravesar la experiencia artística teatral desde la experimentación, la vivencia, la producción y la formación en la expectación, se sugiere equiparar entre teoría y práctica, priorizando las dinámicas grupales, la actividad lúdica, que predispone y ameniza los procesos de enseñanza y aprendizaje, la experimentación permanente con las herramientas del actor (cuerpo y voz), las improvisaciones de todo tipo, los juegos dramáticos y teatrales, la exposición, reflexión y análisis de escenificaciones, el registro constante acerca de lo vivenciado, lo interpretado y los recursos del lenguaje teatral que se utilizaron para producir y representar.

La teoría, si bien es un soporte imprescindible para el basamento y la experimentación de técnicas, la apropiación de códigos, estructuras, conceptos específicos y abordajes estéticos que configuran discursos espectaculares propios del arte dramático, debe moderarse de modo tal que ésta no se convierta en la protagonista de la disciplina. Se sugiere generar un marco teórico que sustente y fortalezca el día a día de la práctica disciplinar. Para ello se recomienda abordar los contenidos conceptuales y argumentos teóricos de autores, estudiosos e investigadores de ésta disciplina, mediante dinámicas y estrategias que fomenten la *investigación-acción*³. Como método que provoque en los/las estudiantes agentes de cambio que los estimule a ser activos, reflexivos, críticos y responsables de su propia labor dentro del aula, involucrándolos desde un lugar distinto al convencional, haciéndolos partícipes y protagonistas de búsquedas e investigaciones, interesándolos en las temáticas a emprender.

Es conveniente, a su vez, proceder de modo tal de hacer una adecuación al nivel de comprensión evolutivo-cognitivo de los/las estudiantes, de acuerdo al rango etario al que pertenece la mayoría, utilizando estrategias acordes a su proceso de aprendizaje. Un ejemplo de esto puede darse al abordar un contenido como “la metáfora”, para lo cual se puede recurrir a material audiovisual de publicidades, escenas teatrales, letra de canciones, obras pictóricas, etc. que contengan discursos/imágenes o conceptos simbólicos y poco literales que logren ejemplificar, con el nivel de complejidad apropiado para el grupo clase.

La metodología de evaluación que proponen los trabajos prácticos escritos, grupales o individuales, aproximan e involucran activamente a los estudiantes con los conceptos a transitar, permitiendo la implicancia reflexiva sobre la temática, focalizando parte importante del tiempo de la clase en los dispositivos que se centran en el caldeamiento, la experimentación con el cuerpo y la voz, la improvisación de situaciones dramáticas y la adquisición de habilidades y códigos propios del lenguaje teatral.

Estas actividades y otras que surjan de lo planificado por el docente deberán incluir y promover la evaluación y auto evaluación de las acciones realizadas en todas las instancias, con el objetivo de construir el juicio crítico, analítico y reflexivo a través de la interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante. Cabe agregar que el docente, en todos los casos, diagnosticará mediante

3. Investigación-Acción: Método desarrollado y acuñado por Kurt Lewin, (1890 - 1947) Psicólogo estadounidense de origen alemán. En el campo de la Educación se utiliza éste método inspirado en las ideas y prácticas de Paulo Freire (1974), Hilda Taba (1957), L. Stenhouse (1988), John Elliott (1981, 1990) y otros.

la observación y el registro o las consultas a los jóvenes, todo aquello que esté relacionado con los intereses, elecciones e identificaciones del mundo adolescente vinculado al Teatro, expresado en cada contexto particular donde se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje.

Secuenciación

Para 2do y 3er año, el espacio curricular está diseñado como una segunda o tercera instancia que los/las estudiantes transitarán durante esta etapa, por lo cual, la asignatura deberá ser abordada como un espacio de revisión, repaso y proyección de lo ya aprendido, para más tarde comprometer temáticas que complejicen lo transitado profundizando en los contenidos.

En lo que respecta a éstos contenidos de refuerzo y profundización, se sugiere que el docente concrete la selección y graduación de los mismos teniendo en cuenta lo transitado en la etapa anterior, y contemplando los nuevos factores que incidirán en los procesos venideros, como el grupo, los intereses juveniles, la franja etaria, la cantidad de horas cátedras, el contexto y la proyección del espacio curricular en la institución a lo largo del ciclo básico.

Es preciso recordar que, al igual que en 1er. año, todos los ejes temáticos deberán plantearse en relación a la interpretación, la práctica, la contextualización y la producción teatral.

Aquello que se procura enseñar y evaluar, es la incorporación de nuevos conceptos y procedimientos a partir de los conocimientos obtenidos durante el proceso vivenciado en 1er año, debiendo guardar una continuidad lógica y, consecuentemente, una proyección de los contenidos planteados, focalizándonos en la complejización de técnicas, metodologías y recursos del arte teatral.

En esta instancia, el docente deberá propiciar espacios favorables para que el estudiante concrete las habilidades adquiridas, utilizando correctamente la técnica y los conceptos previamente aprendidos sumados a los nuevos contenidos específicos de ese año.

En este contexto, es conveniente hacer algunas aclaraciones respecto de los contenidos conceptuales sugeridos, puesto que éstos están planteados y organizados de modo tal, que puedan pensarse como un diseño orientador para el docente, siendo éste el que, de acuerdo a su criterio, seleccionará las temáticas adecuadas a concretar apoyado en un diagnóstico previo.

En ese diagnóstico, se sugiere considerar la cantidad de años en los que se implementará la disciplina, ya que puede darse el caso de que esté instaurada en un nivel cualquiera y no necesariamente en 1er año. Por eso es importante tener en cuenta la progresión del espacio y la cantidad de horas cátedras, como así también la edad de los jóvenes y las características del grupo al momento de realizar la selección y organización de los contenidos y por consiguiente de las actividades. Debe regularse además, el grado de profundización y análisis de los mismos en secuencias didácticas que posibiliten resultados satisfactorios para las/las estudiantes. Así mismo, en el caso de haber dos o tres docentes del área en la Institución en cursos secuenciados,

se sugiere acordar criterios de planificación, en lo que respecta a la progresión de contenidos y actividades para organizar y potenciar el abordaje del espacio curricular, durante los ciclos que se implemente la disciplina.

Entendiendo que la predisposición y los tiempos grupales son determinantes para la construcción colectiva de conocimientos y la apropiación de saberes, indagar en los intereses del grupo, como así también en propuestas que se acerquen a la realidad de sus integrantes, permitirá un mejor abordaje y selección de contenidos.

Los contenidos sugeridos buscan ser una guía o una orientación para que el docente pueda organizar sus prácticas y acciones metodológicas con el objetivo de optimizar la actividad áulica, de esta manera se posibilitará un aprendizaje significativo. Esta apreciación es concordante con la premisa en la que se asume que las prácticas del Teatro en la escuela deberán ser coincidentes con los nuevos paradigmas que atraviesa la educación artística, puesto que estos responden a lineamientos prescriptos desde los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, los diversos contextos jurisdiccionales y las reglamentaciones del Consejo Federal de Educación elaboradas para tal fin.

Se busca que el docente determine los contenidos y haga una selección adecuada para su grupo clase, como medio para lograr que las/los estudiantes adquieran algunas de las siguientes habilidades: identificar los géneros dramáticos clásicos y las poéticas teatrales vanguardistas contemporáneas, reconocer las corrientes y movimientos estéticos teatrales fundamentales, comprender y analizar un texto simple o complejo identificando los elementos de la estructura dramática y los tipos de narraciones, distinguir e interpretar textos dramáticos y textos espectaculares, registrar y descifrar discursos metafóricos o simbólicos como así también hacer lecturas múltiples de un mismo hecho artístico.

Asimismo, deberá ser capaz de distinguir las etapas que conllevan el armado y la organización de una obra teatral como producto artístico y poder espectral una obra dramática haciendo asociaciones, comparaciones y paralelismos, estableciendo vínculos e identificando ideologías discursivas, interactuando de modo pleno con el espectáculo.

Para lograr el desarrollo de estas habilidades, es imprescindible propiciar espacios de participación, debate, reflexión y registro, resultado de los respectivos análisis de los procesos y producciones teatrales que ilustren las clases del espacio de educación artística-Teatro.

Al mismo tiempo, se recomienda que el docente logre una sistematización en lo que se refiere al uso del vocabulario técnico-teatral en la clase, con el fin de que las/los estudiantes manejen y adquieran el léxico disciplinar que los acerque a los procesos propios del arte dramático. Por último, un factor que contribuirá significativamente a ampliar el bagaje de experiencias de las/los adolescentes, será el de reconocer, escuchar, observar producciones y, en el mejor de los casos, interactuar con artistas o “trabajadores del teatro” de renombre local, nacional y latinoamericano.

Obras dramáticas Sugeridas para el trayecto:

“Jamle” de *Ma. Inés Falconi*- Teatro Infanto juvenil.

“Un día especial” de Griselda Gambaro

“De como Romeo se tranzó a Julieta” de *Ma. Inés Falconi*- Teatro Infanto juvenil.

“Demasiado para nada” de *Ma. Inés Falconi*- Teatro Infanto juvenil.

“¡Jetatore!” De Gregorio De Laferrere

“Tartufo” de *Molière*.

“Decir si” de *Griselda Gambaro*.

“La casa de Bernarda Alba” de *F. García Lorca*

“La Espera trágica” De Eduardo Pavloski

“Madre Coraje y sus hijos” de Bertolt Brecht

“Matar el tiempo” de Carlos Gorostiza

“El Juguete rabioso” de Roberto Arlt

“El Corte” de Ricardo Batís

“Hamlet” de *Williams Shakespeare*

“Desafiar al Destino” de *Griselda Gambaro*.

“La casa de Bernarda Alba” de *García Lorca*

“La Espera trágica” De Eduardo Pavloski

“Madre Coraje y sus hijos” de Bertolt Brecht

“Matar el tiempo” de Carlos Gorostiza

“El Corte” de Ricardo Batís

“Un tranvía llamado deseo” de Tennessee Williams

“Bodas de sangre” de F. García Lorca

“La ópera de los tres centavos de Bertolt Brecht

“Postales argentinas”, P. Audivert , R. Bartís, A. Ramos

“Las brujas de Salem” de Arthur Miller

5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación en el arte es un aspecto complejo. Elliot Eisner⁴ afirma que “La evaluación es el proceso de formular juicios de valor sobre fenómenos importantes desde el punto de vista educativo”. Es importante repensar la evaluación en los espacios de educación artística, puesto que además de representar una estimación predeterminada, ésta le permite al educador reflexionar acerca de los recursos didácticos implementados y las estrategias de enseñanza volcadas en el aula, posibilitando una herramienta de revisión respecto de la práctica.

María Elsa Chapato, en relación a éste tema, en el capítulo *El Lenguaje Teatral en la Escuela*, del libro *Arte y Escuela* enuncia :“...se requiere que la propia evaluación se constituya en una tarea a ser aprendida (por los/las estudiantes) y para ello será necesaria una clara explicitación y construcción conjunta de los criterios que serán tenidos en cuenta para evaluar...es imprescindible que ellos puedan disponer de conocimientos y actitudes que les permitan reconocer elementos que están interviniendo en su tarea de aprender”. Los estudiantes deben poder reconocer éstos parámetros de estimación para poder implicarse en sus propios procesos y a su vez lograr medir el proceso de sus pares. Ésta circunstancia de autoevaluación compromete también herramientas para analizar criteriosamente los procesos en los espectáculos- obras que pudieran observar o interpretar como espectadores, descubriendo los niveles y calidades que evidencien diversas expresiones artísticas, ya que a partir de comparaciones de trayectos y el reconocimiento de recorridos procesuales pueden distinguir y deducir los procesos que configuren textos espectaculares.

Los aprendizajes artísticos-expresivos requieren de una valoración de los procesos y no sólo de un producto estético, por lo cual, el acento no estará puesto en el nivel artístico del logro, sino en la capacidad para utilizar las técnicas aprendidas y comunicar el propio mundo interno y su compromiso con la realidad. Apelando a la lectura colectiva, la observación individual y en su socialización, se deberá reflexionar respecto de la apreciación objetiva (perspectiva del imaginario social) y la apreciación subjetiva (perspectiva individual, atravesada por el bagaje personal de experiencias).

Consecuentemente se deberá abrir un debate posterior para una puesta en palabras en común, que contemple los principios de la socialización, la participación, la interpretación, la empatía,

4. Elliot Eisner: Profesor emérito de Arte y Educación en la Escuela de la Universidad de Stanford de la Educación, es una de las mentes académicas líderes de los Estados Unidos y autor del libro “Educar la visión Artística”.

la tolerancia (ante la diferencia de pareceres) y la expectación de logros y dificultades.

Esta actitud contribuirá a prestar especial atención a un aspecto muchas veces olvidado en la clase de teatro: la formación de un espectador crítico, reflexivo y resistente a un discurso complejo.

Se recomienda al docente un registro sistematizado de cada estudiante, como así también una evaluación que considere los diferentes niveles de esfuerzo y los logros del aprendizaje, para derribar los prejuicios de “un talento natural”.

A la hora de evaluar es necesario destacar que se deben apreciar los condicionantes contextuales, ya que el lenguaje artístico TEATRO requiere de recursos materiales y espaciales particulares que deben darse en la institución. Además se recomienda tener en cuenta el entorno natural, social, familiar, económico y cultural.

La indagación permanente de estrategias y el posterior análisis y replanteo de las mismas, será un factor determinante ya que no siempre un recurso funciona igual para grupos diferentes. Por ello se sugiere al docente la actualización, en lo que se refiere a capacitación, investigación y experimentación de recursos, estrategias lúdicas y dinámicas grupales que desarrollen la capacidad creativa de las/los jóvenes, ya que en definitiva, son éstas búsquedas las que posibilitaran la innovación en sus prácticas para llevarlas a cabo con sus estudiantes facilitando la apropiación de conceptos, técnicas y recursos teatrales y escénicos de vanguardia.

6. BIBLIOGRAFÍA

Acha, J. (1992). Introducción a la creatividad artística. México DF: Trillas.

Alegre, O. (2000). Diversidad humana y educación. Málaga, España: Aljibe.

Arnheim, R. (1993). Consideraciones sobre la Educación Artística. Madrid: Alianza Forma. .

Breyer, Gastón A. (1968). Teatro: el ámbito escénico. Centro Editor de América Latina

Camilloni, A y otras (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.

Cañas, J (1995). Didáctica de la expresión dramática. Buenos Aires: Octaedro.

Chapato, M. E. (2002). El Teatro como Conocimiento Escolar. Presentación en Panel. Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Mendoza, Argentina.

Chapato E. y otros (2006). Artes y escuela. Buenos Aires. Paidós.

De Alba, A. (2006). Currículo: crisis, mito y perspectiva. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Díaz, M. (2005). Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.

Diéguez Caballero, I. (2007). Escenarios liminales: teatralidad, performances y política. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Atuel.

Eines, J. y Mantovani, A. (2008). Didáctica de la dramatización. Barcelona, España: Gedisa.

Eisner, E. (1987). Procesos cognitivos y Curriculum. Barcelona, España: Martínez Roca.

Eisner, E. (1995). Educar la visión artística. Barcelona, España: Paidós.

Eisner, E. (1998). El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la Práctica educativa. Barcelona, España: Paidós.

Frega, A. L (2009). *Pedagogía del arte*. Buenos Aires: Bonum.

Elola, H. (1991). *Teatro para maestros*. Buenos Aires: Marymar.

García Huidobro, V. (2002). Posibilidades y límites en la integración de las Disciplinas de la Educación Artística. En *Revista Educarte*, (21), 5-9.

Gardner, H. (1987). *Estructura de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Biblioteca de Psicología, Psiquiatría, Psicoanálisis.

Gardner, H. (1997). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.

Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.

Holovtuck-Astrosky (2001). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.

Javier, F. (1998). *El espacio escénico como sistema signifiante*. Buenos Aires: Leviatan

Lotman, Y. (1998). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.

Manovich, L. (2006). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Buenos Aires. Paidós.

Oliveras, Elena (2007). *La metáfora en el Arte. Retórica y Filosofía de la Imagen*. Buenos Aires: Emecé

Pavis, P. (2005). *Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Buenos Aires: Paidós.

Pavis, P. (2000). *El análisis de los Espectáculos: teatro, mimo, danza y cine*. Barcelona: Paidós Iberica

Pérez, E. del C. y Rueda, Nelly E. M. (2012). *Las metáforas: estrategias ideológicas y mecanismos de comprensión*. Córdoba: Asociación Cooperadora Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba.

Poveda Pierola L. (1994). *Ser o no Ser. Reflexión Antropológica para un programa de pedagogía teatral*. Madrid: Narcea

Ros, N. (2006). *El lenguaje artístico, la educación y la creación*. Revista Iberoamericana de Educación de la Organización de los Estados Iberoamericanos. Buenos Aires.

-Tello Nerio. (2006) *Historia del Teatro para principiantes*. Buenos Aires. Era Naciente

Trozzo E. y otros (2004). *Dramaturgia y Escuela I*. Colección Pedagogía teatral. Buenos Aires: Coedición Instituto Nacional de Teatro.

Trozzo E. y otros (2005). *Dramaturgia y Escuela II*. Colección Teatro y Pedagogía. Buenos Aires: Inteatro

Trozzo E. y otros (1998). *Teatro, Adolescencia y Escuela*. Buenos Aires: AiqueI.

Vega, R. (1981), *El teatro en la educación*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Vega, R. (1993). *Escuela, teatro y construcción del conocimiento*. Buenos Aires: Santillana.

Documentos

Argentina, Ministerio de Cultura y Educación. (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística*. Buenos Aires: Autor

Argentina, Tucumán- Ministerio de Educación de Tucumán. Coordinación de la Modalidad de Educación Artística (2014). "Teatro, Propuesta Didáctica- Documento de Apoyo". Muruaga Pablo-Saez Julia

Ley N° 26.206 de Educación Nacional

Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 a). Resolución CFE N° 104/10 Anexos I y II. Buenos Aires: Autor.

Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 b). Resolución CFE N° 111/10. Anexo I. Buenos Aires: Autor.

Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 c). Resolución CFE N° 120/10 Anexos I y II. Buenos Aires: Autor.

ARTE Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEAS CICLO ORIENTADO

1. FUNDAMENTACIÓN

El **arte** es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través del cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos. Asimismo, el arte es un componente de la cultura, reflejando en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores, que produjeron los distintos grupos sociales a lo largo del espacio y el tiempo. La definición de arte es abierta, subjetiva, discutible. No existe un acuerdo unánime entre historiadores, filósofos o artistas.

Se suele considerar que con la aparición del *Homo sapiens* el arte tuvo en principio una función ritual, mágica o religiosa, pero esa función cambió con la evolución del ser humano, adquiriendo un componente estético y una función social, pedagógica o representando un valor económico. En la actualidad se considera que el arte es un lenguaje, un sistema de comunicación elaborado por seres humanos con el objeto de transmitir ideas y sentimientos. Sin embargo esta transmisión está guiada por la intención de generar un conocimiento crítico de la realidad, que posibilite en el espectador, la creación de un significado personal acerca de la misma.

Por otro lado, a diferencia de otros lenguajes, el arte está condicionado por una búsqueda estética, relacionada en principio con ideal de belleza, pero que también implica atender a las cualidades de la forma artística (la belleza, la fealdad, lo sublime, lo trágico, lo cómico, lo grotesco) que producen una impresión en el sujeto de carácter simbólico.

El ideal de belleza se modifica en las diversas épocas y culturas. Por este motivo las artes cambian con el tiempo- de acuerdo con el acontecer de hechos políticos, económicos y sociales- según el lugar y la cultura en que se desarrollan.

Los signos y los símbolos presentes en las formas del arte, son el vehículo del significado y juegan un papel en la vida de esa sociedad, que es la que de hecho le da vida. De este modo, el arte representaría modos de pensamiento de la sociedad en la cual se produce: posibilita una mirada hacia la vida en esa sociedad y una interpretación determinada de esa misma sociedad.

Por lo tanto, el arte se presenta como un fenómeno cuya complejidad no atiende sólo a los problemas propios de la representación artística, sino también a lo social y cultural, determinado

por el entorno en el cual se origina, pues concreta los conflictos, angustias y expectativas del individuo como partícipe de una comunidad ubicada en un tiempo y un espacio determinado y determinantes.

En este sentido, se podría descubrir una reciprocidad de los efectos sociales y artísticos, partiendo de la naturaleza dialéctica de los procesos históricos y del reflejo de las convenciones sociales en el arte: líneas de pensamiento dadas por los maestros que formaron escuelas o tendencias que estuvieron determinadas a su vez por la realidad histórico - política del momento.

El siglo XX ha supuesto una radical transformación del concepto de arte caracterizado por una ruptura con la tradición y un rechazo de la belleza clásica. El concepto de realidad fue cuestionado por las nuevas teorías científicas: la subjetividad del tiempo de Bergson, la Teoría de la relatividad de Einstein, la mecánica cuántica, la teoría del psicoanálisis de Freud, etc. Y por lo tanto, también se han cuestionado las posibilidades que planteaba el arte de representarla y de proponer un conocimiento crítico de la misma. Por otro lado, las nuevas tecnologías hacen que el arte cambie de función, debido a que la fotografía y el cine ya se encargan de plasmar la realidad.

En lo que refiere a la contemporaneidad, es decir, el conjunto de rasgos que definen el momento histórico actual, el mismo se considera como un período signado por la presencia cada vez más acentuada de la tecnología, especialmente de la tecnología celular y virtual, creación de las últimas dos o tres décadas que ha permitido dar un gran salto en las comunicaciones. Al mismo tiempo, la contemporaneidad se caracteriza por el quiebre con las tradiciones y supuestos preestablecidos, así como también por la libertad de expresión, la flexibilidad de las estructuras que ordenan la vida social y las relaciones humanas y la integración de lenguajes y manifestaciones artísticas.

Por otro lado, uno de los elementos más importantes y característicos del momento actual, es la creciente y ya irreversible interrelación entre todas y cada una de las regiones del planeta, fenómeno que ha visto sus comienzos a fines del siglo XIX y que llega a la actualidad a través de procesos como la globalización y el multiculturalismo.

Sin embargo, más allá de su dramática rapidez y de sus consecuencias inmediatas, los cambios citados, por un lado, parecen haber acentuado tendencias ya presentes en el orden político y económico, y por otro lado, han terminado de definir los alcances de dichas tendencias: así puede observarse una redefinición del rol del Estado, la globalización de la economía, modificaciones culturales de impredecibles consecuencias en la configuración de las identidades de individuos y grupos.

Casi podría plantearse el problema en términos de “lo que continúa y profundiza tendencias ya existentes” y de “lo emergente” y aún de “lo inédito”. Llevadas al extremo tales perspectivas permiten ver el escenario de lo contemporáneo como un resultado de lo ya existente llevado a niveles de mayor profundidad o como novedad absoluta e impredecible.

El arte entendido como sistema comunicativo en un contexto sociocultural determinado, con un lenguaje propio, no está al margen de los cambios producidos en la sociedad por los medios de comunicación y las condiciones anteriormente citadas. La posibilidad de utilizar los medios de comunicación impulsa al artista a replantearse una nueva relación entre el objeto de arte y su recepción por parte del público, ya que modifica el modo de transmitir el mensaje artístico y también su lenguaje.

El lugar de la cultura y dentro de ella, la producción artística también se modifica cuando la mediación tecnológica deja de ser instrumental para condensarse y convertirse en estructural: la tecnología remite a unos nuevos modos de percepción y de lenguaje, a un nuevo modo de relación entre los procesos simbólicos que constituyen lo cultural.

Desde esta relación entre el arte y la sociedad, que permite definir una perspectiva sociológica de los procesos artísticos, se plantean interrogantes acerca del sentido y lugar de las manifestaciones artísticas respecto de las necesidades sociales.

La necesidad de expresarse que experimentan las diferentes clases sociales, la apertura de nuevas alternativas, la circulación y la popularización del arte, exigen nuevos modos de concreción de las diversas formas de expresión emergentes, respondiendo a las múltiples sensibilidades que posee la sociedad. Todo esto dará como resultado simultáneamente tantas tendencias estilísticas como niveles culturales existan dentro de ella, exigiendo desde el punto de vista educativo, la apertura de nuevas perspectiva para su abordaje, nuevas miradas que permitan advertir su complejidad, la multiplicidad y diversidad de los discursos estéticos actuales y la posibilidad de comprender la realidad que brinda el arte.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Comprender el hecho artístico como construcción cultural que posibilita interpretar y operar sobre la realidad, como forma de conocimiento y transformación de la misma.
- Reconocer las matrices socio-históricas que marcan las manifestaciones artísticas actuales, interpretando los discursos estéticos situados en los contextos que los producen.
- Desarrollar estrategias que permitan interpretar las producciones artísticas actuales desde una perspectiva crítica tanto en lo que respecta a los modos y medios de producción como de circulación.
- Identificar en los modos de percibir, conocer y relacionarse del hombre actual, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Reconocer las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación para las creaciones ficcionales a partir de la práctica y el análisis de las mismas en sus modos de operar y producir discursos.
- Construir roles de participación activa en producciones artísticas colectivas en las cuales se manifiesten los modos y medios de expresión propios de las culturas juveniles actuales.
- Ejercer la participación y la construcción de ciudadanía a través de la intervención comprometida en los proyectos de producción artística individuales y colectivos, practicando la construcción del propio relato acerca de la realidad y la posibilidad de su transformación.
- Interpretar con juicio crítico los propios procesos de producción artística, identificando las estrategias puestas en práctica, los conceptos desarrollados, las decisiones tomadas, tanto individual como grupalmente.

3. CONTENIDOS

Eje: El contexto actual

Procesos políticos, culturales y económicos de la contemporaneidad. Cambios, crisis, tradiciones, innovaciones y transformaciones.

La significatividad social de las manifestaciones artísticas. El contexto social como determinante de sentido.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Tensiones: orden / caos, certidumbre/ incertidumbre, causalidad / contingencia, globalización / regionalización, unicidad / multiplicidad, público / privado. Nuevas dimensiones de espacio y tiempo.

Eje: Producción artística estética en la contemporaneidad

La contemporaneidad y su tendencia estetizante. Nuevos sistemas simbólicos.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico. La intertextualidad. La transcodificación. La construcción de lo estético en la práctica de la convivencia cultural.

Producción, realización y recepción. La intencionalidad del discurso artístico.

La estetización de lo cotidiano. La cultura de la imagen. La cultura del espectáculo y el consumo. Las categorías estéticas y su historicidad. Tradición / vanguardia, continuidad y ruptura. Estilo y anti-estilo. Realidad, simulacro y ficción.

Realidad y virtualidad. Artes y cultura de masas. Medios y arte popular. Multiculturalismo. Patrimonio cultural y artístico.

La producción artística actual. Nuevos materiales y técnicas. Integración de lenguajes. La producción digital. Elaboración de proyectos artísticos individuales y colectivos que atiendan a las características del contexto local (visuales, musicales, teatrales, corporales, audiovisuales, multimediales).

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas permiten establecer nexos entre el estudiante y los discursos que portan los hechos de la cultura, presentes en los contenidos de enseñanza. Estas estrategias conforman las líneas de actuación de los profesores, opciones de acciones a desarrollar para lograr acercar los contenidos a los estudiantes y que éstos logren apropiarse y actuar sobre ellos.

Los contenidos de Arte y Estética Contemporáneas que forma parte de la formación general de todos los bachilleres plantean dos aspectos a trabajar del hecho artístico: la **interpretación del contexto** que enmarca toda manifestación artística y la **producción artística** como proceso que debe llevar a cabo el sujeto para comprender el arte. Esto implica tener en cuenta que el modo de percibir e interpretar la realidad es siempre situado, ideológico, interesado y responde a pautas y concepciones de época y por lo tanto, exige considerar cómo percibe el sujeto de hoy, cuando la apropiación de lo real está en su mayor parte, mediada por dispositivos tecnológicos. Al mismo tiempo, las posibilidades de operar sobre la realidad desde una producción artística, están condicionados por las lógicas de este contexto, que propenden más la actitud de espectador que la de hacedor.

Estas consideraciones acerca de las condiciones actuales, exigen pensar las propuestas de enseñanza atendiendo al grupo de estudiantes desde el punto de vista sociológico, es decir, como grupo social que resume los rasgos que determinan y definen a la sociedad, que reproduce las expectativas y mandatos del colectivo al cual pertenece.

Las estrategias del docente no deberían perder de vista la importancia de desarrollar en el estudiante la sensibilidad perceptiva para encontrar en todos los aspectos de la realidad, motivos y oportunidades para operar a través de formas estéticas, transformándola y resignificando tales aspectos a través de la combinación de sonidos, imágenes, movimiento, resoluciones dramáticas, etc.

Asimismo sería importante habilitar la puesta en acción de estrategias de análisis e interpretación de la producción artística como práctica social, que incluye el acercamiento

a las realizaciones actuales teniendo en cuenta sus lógicas de construcción discursiva, los modelos estéticos que portan, la diversidad y complejidad del repertorio, los modos de circulación y validación de tales realizaciones, incluyendo las creaciones artísticas de los mismos jóvenes:

imágenes en graffittis o impresiones serigráficas en distintos soportes, producciones musicales de bandas o grupos, creaciones colectivas de grupos de danza o teatro, videos, etc.

En este sentido sería aconsejable que el docente proponga actividades a los estudiantes tanto en lo relacionado al análisis como a la producción artística, tomando en cuenta experiencias y modos de operar afines a ellos o que puedan abordarse desde su particular visión y relación con la realidad.

Arte y estética contemporáneas en el marco de las orientaciones

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales

Dentro de la Orientación en Ciencias Sociales, este espacio curricular se propone como un ámbito en el cual se genere la discusión, el debate y la producción artística, teniendo en cuenta las experiencias y conocimientos que los estudiantes han desarrollado en dicho campo específico. En este sentido, intenta representar una oportunidad propicia para ampliar el abordaje de la problemática social, en la cual los estudiantes desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y distribución de los sistemas estéticos en imágenes, acciones y objetos, considerados estos mecanismos como parte de la lógica contemporánea y las estructuras sociales. En este sentido, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización que permitirán la construcción conceptual, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales

Dentro de la Orientación en Ciencias Naturales, este espacio curricular intenta proponer una perspectiva de análisis e interpretación de la realidad que complemente el abordaje que plantean las Ciencias Naturales. En este sentido, sería importante considerar la producción simbólica (y dentro de ella, el arte) como resultado de procesos sociales que dan cuenta de un conocimiento particular de la realidad que permiten, juntamente con la ciencia, comprenderla de modo más abarcativo en su complejidad. Para ello las estrategias del docente deberían generar oportunidades para la discusión, el debate sobre las creaciones artísticas y estéticas actuales y también la realización de obras por parte de los estudiantes, de modo que desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y distribución de los sistemas estéticos como frente a sus propios trabajos. En este sentido, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización, que permitirán la construcción conceptual, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Sin embargo, se propone que los contenidos y las propuestas de enseñanza se relacionen con los específicos de la orientación, en función de las experiencias de aprendizaje llevadas a cabo por los estudiantes.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Lenguas

Dentro de la Orientación en Lenguas, este espacio curricular pretende representar una oportunidad propicia para ampliar el abordaje de las distintas formas y soportes lingüísticos actuales, en los cuales se concretan rasgos de hibridación e integración que también son propios de las manifestaciones artísticas contemporáneas. Asimismo, se aspira a que los estudiantes desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y distribución de los sistemas estéticos en imágenes, acciones y objetos, como así también frente a su propia producción: estrategias, procedimientos, intenciones discursivas y resultados obtenidos, procesos de producción individual y grupal que condicionaron tales resultados, etc.

En función de lo expuesto, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización, que permitirán la construcción conceptual respecto de los sistemas simbólicos que presenta el arte, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Economía y Administración

Dentro de la Orientación en Economía y Administración, este espacio curricular se propone como un ámbito en el cual se genere la discusión, el debate y la producción artística, teniendo en cuenta las experiencias y conocimientos que los estudiantes han desarrollado en dicho campo específico. En este sentido, intenta representar una oportunidad propicia para ampliar el abordaje de la economía como problemática social, en la cual los estudiantes desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y distribución de los sistemas estéticos en imágenes, acciones y objetos que, dentro de la trama social responden también a la lógica del mercado. En este sentido, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización, que permitirán la construcción conceptual, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Agro y Ambiente

Dentro de la Orientación en Agro y Ambiente, este espacio curricular se propone como un ámbito en el cual se genere la discusión, el debate y la producción artística, a fin de que los estudiantes desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y distribución de los sistemas estéticos en imágenes, acciones y objetos, considerados estos mecanismos como parte de la lógica contemporánea y las estructuras sociales. En este sentido, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización, que permitirán la construcción conceptual, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Sin embargo, es importante que los contenidos y las propuestas de enseñanza se relacionen con los específicos de la orientación, en función de las experiencias de aprendizaje llevadas a cabo por los estudiantes.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Informática

Dentro de la Orientación en Informática, este espacio curricular se propone representar una oportunidad propicia para ampliar el abordaje de la informática como producto tecnológico que influye de manera preponderante en la vida social. Dicha oportunidad se daría en la medida en que los estudiantes desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y circulación actuales de la producción artística, en los cuales es innegable la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación. Existe una relación cada vez más estrecha entre lo público y lo comunicable que se concreta hoy en las infinitas posibilidades de mediación audiovisual. Los productos creados por los medios masivos se presentan como portadores de modelos y significados que definen y concretan los rasgos sociales de este momento. Comprender lo que dicha mediación produce socialmente, es un modo de intervenir en ese proceso.

Asimismo, esto conlleva analizar los usos y efectos que producen tales productos en las estructuras sociales en las cuales surgen, de adquirir matrices de interpretación, de desarrollar y ejercitar una conciencia crítica frente a los mensajes, como así también, cultivar una cierta apetencia por las actividades artísticas como visiones alternativas de la realidad, modos de comprenderla y abordarla

En este sentido, sería importante en relación a las estrategias metodológicas, incluir las experiencias de los jóvenes en lo referido a este campo, para cuestionar, resignificar y revalidar las lógicas que se imponen desde los nuevos formatos digitales: lógicas que estructuran las relaciones del hombre actual con el conocimiento, con la información, de los sujetos entre sí, con la belleza, con la memoria, etc. Desde esta perspectiva, las experiencias de los jóvenes podrían convertirse en el punto de partida para el debate, la discusión y para plantear la producción artística (individual y colectiva) en formatos digitales que permitirán la integración de lenguajes artísticos en dichas producciones: sonidos, imágenes, acciones, etc.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Turismo

Dentro de la Orientación en Turismo, este espacio curricular intenta representar una oportunidad propicia para ampliar el abordaje del turismo como práctica social que manifiesta rasgos del contexto actual, en lo referido a la ampliación de posibilidades de desplazamiento y movilidad de los grupos y de los sujetos, de visualizar la geografía y la historia como bienes de consumo, que se ponderan y validan desde perspectivas relacionadas al consumo y al mercado. En este sentido, el patrimonio cultural se valora desde tales perspectivas y exige el desarrollo de la capacidad del juicio crítico frente a los mecanismos económicos que rigen la validación y

circulación de los bienes culturales, como parte de la lógica contemporánea. En función de lo expuesto, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización que permitirán la construcción conceptual respecto de los sistemas simbólicos que presenta el arte, que se concretan en obras musicales, visuales, audiovisuales, teatrales, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Comunicación

Dentro de la Orientación en Comunicación, este espacio curricular se propone como un ámbito en el cual se genere la discusión, el debate y la producción artística, teniendo en cuenta las experiencias y conocimientos que los estudiantes han desarrollado en dicho campo específico. En este sentido, aspira a representar una oportunidad propicia para ampliar el abordaje de las distintas formas y soportes de la comunicación en la actualidad, en las cuales se concretan rasgos de hibridación e integración que también son propias de las manifestaciones artísticas contemporáneas. Asimismo, pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad de un juicio crítico frente a los mecanismos de producción y distribución de los sistemas estéticos en imágenes, acciones y objetos, considerados estos mecanismos como parte de la lógica contemporánea y las estructuras sociales. En función de lo expuesto, se plantean procedimientos de análisis, razonamiento y categorización, que permitirán la construcción conceptual respecto de los sistemas simbólicos que presenta el arte, como así también, contenidos referidos a las distintas formas de producción artística individual y colectiva.

Particularidades de Arte y Estética Contemporáneas en el Bachiller con Orientación en Educación Física

Dentro de la Orientación en Educación Física, este espacio curricular se propone ampliar el abordaje de la corporeidad, las relaciones complejas entre cuerpo - psiquis - cultura, el análisis de las representaciones del cuerpo humano en la actualidad, los estereotipos y modelos que se generan en los medios masivos de comunicación y que presentan ideales de belleza determinados. En este sentido, sería importante como parte de las estrategias metodológicas, plantear la discusión, el debate acerca de la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la implantación de tales modelos, perspectivas de lo humano que repercuten en las relaciones de los sujetos entre si y de los grupos, sobre todo de los jóvenes. Asimismo, sería interesante plantear las consignas para la producción artística (individual y colectiva), tomando el cuerpo como soporte (abordando en este caso para el análisis, tendencias o procedimientos como el body art, el tatuaje, la moda, etc) en sus posibilidades de registro (fotografía, video) relación cuerpo-movimiento (en la danza, en sus distintas manifestaciones), relación cuerpo-acción dramática (el cuerpo en el teatro), etc, considerando la multiplicidad y riqueza de las producciones artísticas contemporáneas que reflejan los ideales de la sociedad actual.

5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación representa dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, instancias valorativas del estado de dicho proceso, para tomar decisiones respecto del mismo. Es decir, promueve espacios de reflexión acerca de resultados parciales de los aprendizajes logrados por los estudiantes, pero que implican y exigen revisar la actuación del docente, las estrategias de enseñanza implementadas para el logro de dichos aprendizajes.

En lo referido a las artes, la evaluación intenta observar y valorar tanto el proceso como el producto, es decir, apreciar tanto los desempeños y el desarrollo de capacidades perceptivas en interpretativas, como sus posibilidades de operar sobre la materialidad (procedimientos y acciones sobre materiales e instrumentos referidos a cualquiera de los lenguajes artísticos) y los resultados logrados en el producto artístico y estético final (ya sea este de carácter individual o grupal).

En cuanto a los criterios sobre qué evaluar es importante tener en cuenta las intencionalidades que guiaron las propuestas de enseñanza, relacionándolas con aquello que se pretendía que los estudiantes logaran. Básicamente, se debería revisar los resultados y el proceso en cuanto a la **producción** y la **interpretación**, la construcción de criterios para analizar e interpretar toda obra según su **contexto** de realización.

Entre algunos de los aspectos que pueden constituir **criterios de evaluación**, se sugieren:

la diferenciación y relación de las cualidades estéticas que pueden observarse en la naturaleza, en el entorno social y en los productos culturales actuales en relación a la música, el teatro, la danza, las artes visuales y audiovisuales.

la capacidad de dar forma estética a sus propias percepciones y visiones del mundo, resolviendo las distintas instancias del proceso de producción e interpretando los desafíos que representa.

la reflexión y la flexibilidad hacia nuevas ideas o modos de proceder.

el conocimiento y la comprensión de los fenómenos y problemas vinculados con el arte, teniendo en cuentas las relaciones y condiciones contextuales que se revelan en toda produc-

ción artística.

la argumentación que apoya y da cuenta de la claridad de este conocimiento y comprensión.

el análisis e interpretación de los procesos artísticos actuales y sus significados.

6. BIBLIOGRAFÍA

Acaso, M. (2008). *El lenguaje visual*. Buenos Aires, Paidós.

Aparici, R. y Garcia Matilla, A. (1989). *Lectura de imágenes*. Buenos Aires. La Torre.

Amheim, R. (1986). *El pensamiento visual*. Buenos Aires. Paidós.

Augustowsky, G. (2012). *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Bachelard, G. (1986). *La poética del espacio*. México, Fondo de Cultura Económica.

Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires. Katz editores.

Calaf, R., Navarro, A, Samaniego, J. (2000). *Ver y comprender el arte del siglo XX*. España. Síntesis S.A.

Dondis, D. (1990). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Buenos Aires. Gustavo Gili, S.A.

Gombrich, E. H. ((2000). *La imagen y el ojo. Nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica*. Madrid. Editorial Debate.

Gutnisky, G. (2006). *Impecable-implacable. Marcas de la contemporaneidad en el arte*. Buenos Aires: Editorial Brujas.

Joly, M. (2009). *Introducción al análisis de la imagen*. Buenos Aires. La marca editores.

Joly, M. (2009). *La imagen fija*. Buenos Aires. La marca editores.

Marzona, D. (2005). *Arte Conceptual*. Colonia: Taschen.

Oliveras, E. (2008). *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*. Buenos Aires: emecé.

Oliveras, E. (2007). *La metáfora en el arte*. Buenos Aires: emecé.

DISEÑO CURRICULAR

EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CICLO BÁSICO

ARTE Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA
CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tucumán, Octubre de 2015

Resolución Ministerial N° 0077/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Comunicación. Número expediente validez nacional 15058/15.

Resolución Ministerial N° 0078/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Educación Física. Número expediente validez nacional 15021/15.

Resolución Ministerial N° 0079/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales. Número expediente validez nacional 15043/15.

Resolución Ministerial N° 0080/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Agro y Ambiente. Número expediente validez nacional 15892/15.

Resolución Ministerial N° 0081/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Informática. Número expediente validez nacional 15781/15.

Resolución Ministerial N° 0082/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Economía y Administración. Número expediente validez nacional 15057/15.

Resolución Ministerial N° 0083/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales. Número expediente validez nacional 15112/15.

Resolución Ministerial N° 0084/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Arte-Música, Bachiller con Orientación en Artes Visuales, Bachiller con Orientación en Arte- Danza, y Bachiller con Orientación en Arte-Audio Visuales. Número expediente validez nacional 15138/15.

Resolución Ministerial N° 0085/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Lenguas. Número expediente validez nacional 15784/15.

Resolución Ministerial N° 0086/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Turismo. Número expediente validez nacional 15893/15.

Resolución Ministerial N° 951/5 (MEd) Bachiller Especializado en Artes.

**Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Ministerio de
EDUCACIÓN**



DISEÑO CURRICULAR

EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CICLO BÁSICO

ARTE Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA
CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tucumán, Octubre de 2015